



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 475
11 DE JUNIO DE 2021
15:30 HORAS
MODALIDAD VIRTUAL**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ
SECRETARIO: DR. ANDRÉS F. ESTRADA ALEXANDERS**

La Sesión inició a las 15:35 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico leyó los siguientes:

Informe Previo.

1. El Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, en su sesión número 58.21 celebrada el 6 de agosto del 2021 designó a la **Dra. Claudia Barbosa Martínez**, como Jefa del Departamento de Biología, por el período comprendido del 7 de agosto al 6 de agosto del 2025.

El Presidente del Consejo Académico le dio la bienvenida a la Dra. Claudia Barbosa Martínez, como Jefa del Departamento de Biología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

I. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 40 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

El Lic. Guillermo Zambrana Castañeda, la alumna Cinthya Delgadillo Rojas, la alumna María Isabella Berber Aranda, la alumna Andrea Sánchez Marín y la alumna Claudia Mariana Bastidas Hinojosa.

Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: la Mtra. Ma. Guadalupe Rodríguez Sánchez.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día que se desahogarán, de manera virtual, con base en el artículo 39 del RIOCA.

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, con 38 votos a favor, como se transcribe a continuación:

I. Lista de Asistencia.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día que se desahogarán, de manera virtual, con base en el artículo 39 del RIOCA:

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión número 473, celebrada el 4 de mayo de 2021.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

2. Integración de una Comisión encargada de formular un proyecto de reforma al Reglamento del Presupuesto de la Universidad y se presente ante el Colegio Académico, con base en el artículo 30 fracción III del Reglamento Orgánico y el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
3. Presentación del Informe anual del Rector de la Unidad sobre las actividades realizadas en la Unidad Iztapalapa, durante el año 2020, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico.
4. Designación de los miembros de los Jurados Calificadores de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades, quienes decidirán sobre el otorgamiento del Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2020, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento del Alumnado.
5. Información de las obras en construcción en la Unidad Iztapalapa.
6. Información relacionada con el Premio a las Áreas de Investigación 2021.
7. Asuntos Generales.

ACUERDO 475.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión número 473, celebrada el 4 de mayo de 2021.

El Presidente del Consejo Académico informó que estaba a consideración del órgano colegiado académico el acta de la sesión número 473. Recordó que a solicitud del Biól. Gilberto Hernández se había retirado el acta del punto, para que se añadiera su participación.

Al no haber observaciones, el Presidente del Consejo Académico sometió a votación la aprobación del acta de la sesión número 473. Le solicitó al Secretario del Consejo Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que la propuesta se aprobó, por mayoría con 39 votos a favor.

ACUERDO 475.2

Se aprobó el **acta** de la sesión número **473**, celebradas el 4 de mayo de 2021.

2. Integración de una Comisión encargada de formular un proyecto de reforma al Reglamento del Presupuesto de la Universidad y se presente ante el Colegio Académico, con base en el artículo 30 fracción III del Reglamento Orgánico y el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente del Consejo Académico explicó que el Sistema de Contabilidad Gubernamental era un conjunto de registros, procedimientos, criterios y de informes que se estructuran a partir de principios técnicos comunes que estaban destinados a captar, evaluar, registrar, clasificar, informar e interpretar de forma sistemática la transacciones, transformaciones y los eventos que se identificaban y que eran cuantificables derivados a la contabilidad financiera, monetaria, en ese caso de la Universidad y de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

cualquier otra institución pública, y que modificaban la situación económica, financiera y patrimonial de los entes públicos en particular, y de las finanzas públicas en general.

Resaltó que para la UAM implicó que se actualizarán los criterios de registro y de afectación y el catálogo de las partidas de gasto y, en consecuencia, la modificación y actualización de los módulos del Subsistema de Recursos Financieros (SIUAM).

Sin embargo aunque se modificaron los módulos del SIUAM, dicha actualización se llevó de manera incompleta, lo que provocó la multiplicación de los registros, provocando la lentitud en los propios procedimientos administrativos y también algunos errores e inconsistencia en los procesos y en la información administrativa, contable y financiera de la propia Universidad, no se habían simplificado los procedimientos al adoptar esa contabilidad gubernamental, por lo que hasta el día de hoy la UAM no había estabilizado o completado esa transición hacia la contabilidad gubernamental.

Agregó que, al adoptar esa contabilidad gubernamental, el Reglamento del Presupuesto de la Universidad quedó desfasado porque los procedimientos ya eran otros; que el Reglamento del Presupuesto se construyó sobre otra lógica de cómo llevar a cabo esos procesos administrativos, contables y financieros, que al quedar desfasado ya no se aplicaba como se aplicaba antes y eso había generado inconsistencias u observaciones por parte de la propia Auditoría Superior de la Federación; que la idea era que el Consejo Académico propusiera una reforma al Reglamento del Presupuesto mediante la comisión que se estaba proponiendo integrar, para que después se pasara la propuesta al Colegio Académico, dado que, era el máximo órgano colegiado académico de la Universidad que podía hacer una modificación a ese reglamento.

La Dra. Margarita Viniegra preguntó que, si eso estaba directamente ligado al Colegio Académico, porque el Colegio Académico no integraba esa Comisión o si cada Unidad tenía que hacer una propuesta distinta.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico contestó que en el Colegio Académico se había realizado reformas a otros reglamentos, como, por ejemplo, el Reglamento del Alumnado, el RIPPPA, el TIPPA, las Políticas Transversales contra la violencia por razones de género, que el Colegio Académico había integrado otras comisiones, pero muchas veces la Unidad Iztapalapa había padecido esa lentitud, esa incompatibilidad en los procedimientos, entonces se tenía el derecho de iniciativa como órgano colegiado, y justamente por eso se hacía esa propuesta.

El Mtro. Roberto Torres externó estar de acuerdo con el comentario de la Dra. Margarita Viniegra porque se había insistido que somos una sola institución a pesar de nuestras unidades y era precisamente el Colegio Académico el que congregaba a todos los representantes, y si se tenían propuestas específicas derivadas de los departamentos o de las coordinaciones administrativas de las unidades, ahí era donde él consideraba que debería verse un asunto de esa naturaleza. El Dr. Ricardo Lobo manifestó que se unía a los argumentos expresados.

El Presidente del Consejo Académico insistió en que las unidades y los consejos académicos tenían derecho de iniciativa, por ejemplo, la Unidad Iztapalapa era la Unidad que más recursos externos conseguía, pero que al mismo tiempo la que padecía más con los problemas con el SIUAM, por lo que no era una casualidad que surgiera esa iniciativa de la Unidad Iztapalapa, también se podían presentar el horizonte de problemas que reconocían en el módulo de Recursos Financieros del SIUAM, que era fundamental que los consejos académicos tuvieran ese derecho de iniciativa, que no era el primero, dado que, la Unidad Iztapalapa propuso una modificación al RIPPPA, la Unidad Lerma también propuso una modificación al Reglamento de Alumnos, el cual ahora era el Reglamento del Alumnado, la Unidad Cuajimalpa también había presentado iniciativas al Colegio Académico, externó que era central que los

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

consejos académicos y las unidades tuvieran y utilizaran ese derecho de iniciativa y no esperar a que el Colegio Académico ejerciera esa vocación.

El Secretario del Consejo Académico mencionó que el volumen y el número de conciliaciones que se tenían que hacer de todas las operaciones en la Coordinación de Servicios Administrativos (CSA), era una carga importante de trabajo, que cuando el Reglamento del Presupuesto no estaba actualizado con lo que era la práctica cotidiana también surgían problemas con los entes que realizaban las auditorías internas, en cuanto a que no se seguía la misma reglamentación, que estaba desfasada como lo comento el Presidente del Consejo Académico, consideró importante para la Unidad que se armonizara para facilitar el trabajo.

El Presidente del Consejo Académico señaló que el punto también estaba fundamentado en el artículo 30 fracción III del Reglamento Orgánico (RO) que decía "Compete a los consejos académicos: ...Presentar proyectos de normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general ante el Colegio Académico...", por lo que se estaba ejerciendo ese derecho, consideró que también era una responsabilidad y obligación como Unidad y como Consejo Académico ante el Colegio Académico justo por las razones expuestas, pero también se tenían muchas razones administrativas y financieras de porque la propuesta de reforma al reglamento del Presupuesto se hacía desde la Unidad Iztapalapa.

Agregó que de acuerdo al artículo 59 del RIOCA, las comisiones de los consejos académicos tendrán un máximo de diez integrantes y de seis asesores técnicos, la propuesta de integración que se hacía era que fueran 3 órganos personales, 3 representantes del personal académico, 1 por cada división, 3 representantes del alumnado, también 1 por cada división, y 1 representante de los trabajadores administrativos.

Después de proponer algunos representantes, preguntar la disposición de los señalados y escuchar las aclaraciones de algunos de ellos, la propuesta para la Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

En el caso de los órganos personales:

- Ing. Luis Fernando Castro Carega, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la División de CBI.
- Dra. Claudia Barbosa Martínez, Jefa del Departamento de Biología de la División de CBS.
- Dr. Roberto Gutiérrez Rodríguez, Jefe del departamento de Economía de la División de CSH.

Por parte del sector académico:

- Dr. Vladimir Tkatchouk Vladimirovich, representante propietario del Departamento de Matemáticas de la División de CBI.
- Biól. Gilberto Hernández Cárdenas, representante propietario del personal académico del Departamento de Biología de la División de CBS.
- Mtro. Gerardo Gutiérrez Jiménez, representante propietario del personal académico del Departamento de Economía de la División de CSH.

Por parte del sector de los alumnos:

- Alumna Magdalena Romero Ángeles, representante propietaria del alumnado del Departamento de Química de la División de CBI.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

- Alumno Jesús Ulises Peña Juárez, representante propietario del alumnado del Departamento de Ciencias de la Salud de la División de CBS.
- Alumna Camila Chávez Gaitán, representante propietaria del alumnado del Departamento de Antropología de la División de CSH.

Por parte del sector administrativo:

- Sra. Mayola Pérez Galicia, representante propietaria de los trabajadores administrativos.

Asesores:

- Lic. Erika Arenas Ríos, Delegada de la Oficina del Abogado General.
- Lic. Elsa Verónica Arias Silva, Coordinadora de Servicios Administrativos.
- Ing. Eva Cecilia Román Rubio, representante propietaria de los trabajadores administrativos.

Invitado

- Lic. Hugo Alejandro Sánchez Zúñiga.

El Secretario del órgano colegiado señaló que se proponía como fecha para la rendición del dictamen correspondiente, el 18 de diciembre de 2021; con la consideración que si tuvieran un dictamen previo lo podrían presentar en alguna sesión de Consejo Académico antes de la fecha señalada. Añadió que como la propuesta y los cambios debían pasar por el Colegio Académico, podrían aplicarse no para el presupuesto y la reglamentación de ese año, sino hasta el 2022.

El alumno Eric Delgado preguntó que si el presupuesto que se iba a manejar era el del siguiente año. El Dr. Roberto Gutiérrez preguntó cuál era el período en que se formulaba el presupuesto del año siguiente, porque el Secretario del Consejo Académico mencionó "para el presupuesto de este año", que le dio la impresión que se refería a la formulación del presupuesto del año siguiente. El Dr. Ricardo Lobo preguntó qué camino seguía la propuesta, si se enviaba al Colegio Académico y de inmediato la analizaba o si el Colegio integraba una comisión para su análisis.

El Presidente del órgano colegiado académico contestó que de acuerdo a lo que estipulaba el RIOCA, el Colegio Académico integraba una comisión.

El Secretario del Consejo Académico comentó que una cosa era la distribución del presupuesto que se hacía cada año del subsidio federal que recibía la Universidad y otra que si estaba relacionada era la problemática que se tenía con el Reglamento del Presupuesto, donde había un capítulo en particular que tenían que ver con la parte administrativa, con el lenguaje utilizado, aclaró que quiso dar a entender que era conveniente que en ese año se hiciera esa revisión del Reglamento del Presupuesto, con la finalidad de que durante el siguiente año el Colegio Académico estuviera en la posibilidad de tomar en cuenta la propuesta de la Unidad Iztapalapa y pudiera efectuar los cambios que considerara pertinentes.

Que también podía suceder que la comisión que integrara el Colegio Académico, abriera la discusión de algún otro artículo o de alguna otra revisión que no haya hecho la Unidad Iztapalapa sobre el Reglamento del Presupuesto y que pudiera eventualmente para el año 2022, cuando se haga el ejercicio presupuestal del 2023, tener algún efecto, que eso era lo que quiso decir, destacó que no era que fueran a tocar el tema de cómo se distribuía el presupuesto, que esa Comisión no tenía esa iniciativa, que su propuesta era proponer una reforma al Reglamento del Presupuesto.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

No habiendo más comentarios, el Presidente del órgano colegiado académico sometió a la consideración del pleno del Consejo Académico la integración de la Comisión encargada de formular un proyecto de reforma al Reglamento del Presupuesto de la Universidad y se presente ante el Colegio Académico, según se había planteado, con fecha de entrega del dictamen para el día 18 de diciembre de 2021.

Le solicitó al Secretario del Consejo Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que la propuesta se aprobó por 38 votos a favor y una abstención.

ACUERDO 475.3

Se integró la encargada de formular un proyecto de reforma al Reglamento del Presupuesto de la Universidad y se presente ante el Colegio Académico, con fecha límite de entrega de Dictamen para el 18 de diciembre de 2021, como se describe a continuación:

Integrantes:

Ing. Luis Fernando Castro Carega.
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, DCBI.

Dra. Claudia Barbosa Martínez.
Jefa del Departamento de Biología, DCBS.

Dr. Roberto Gutiérrez Rodríguez.
Jefe del departamento de Economía, DCSH.

Dr. Vladimir Tkatchouk Vladimirovich.
Representante propietario del Departamento de Matemáticas, DCBI.

Biól. Gilberto Hernández Cárdenas.
Representante propietario del personal académico del Departamento de Biología, DCBS.

Mtro. Gerardo Gutiérrez Jiménez.
Representante propietario del personal académico del Departamento de Economía, DCSH.

Alumna Magdalena Romero Ángeles.
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Química, DCBI.

Alumno Jesús Ulises Peña Juárez.
Representante propietario del alumnado del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.

Alumna Camila Chávez Gaitán.
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Antropología, DCSH.

Sra. Mayola Pérez Galicia, representante propietaria de los trabajadores administrativos.

Asesores:

Lic. Erika Arenas Ríos.
Delegada de la Oficina del Abogado General.

Lic. Elsa Verónica Arias Silva.
Coordinadora de Servicios Administrativos.

Lic. Hugo Alejandro Sánchez Zúñiga.

Ing. Eva Cecilia Román Rubio.
Representante propietaria de los trabajadores administrativos.

3. Presentación del Informe anual del Rector de la Unidad sobre las actividades realizadas en la Unidad Iztapalapa, durante el año 2020, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico.

En una primera etapa del punto, el Presidente del Consejo Académico dio lectura al Informe Anual de actividades 2020 de la Rectoría de la Unidad Iztapalapa, Universidad Autónoma Metropolitana, a continuación se transcribe lo más importante:

“¿Cuándo comenzó el año 2020? Tal vez cuando fueron contagiadas las primeras personas de Covid-19 en la entonces ignota, para muchos de nosotros, ciudad de Wuhan, China. O bien cuando se tuvieron que suspender las actividades no esenciales en nuestro país a partir de la segunda quincena de marzo del año pasado, apenas iniciada la primavera. Ante el arbitrario cultural que impone cualquier forma de mensurar el tiempo, el inicio del año 2020 esculpió el futuro de la humanidad. Las historiadoras y arqueólogos recordarán nuestro presente como una fractura, como un desgarro que ha provocado un enorme sufrimiento. Además, es probable que señalen que desde antes de la pandemia las sociedades ensayaban ya múltiples formas de enfermarse.

En 1978 la extraordinaria escritora Susan Sontag publicó un libro que ha hecho historia: *La enfermedad y sus metáforas*. Diez años después, en la línea de entender a las enfermedades como dispositivos simbólicos, dio a la imprenta *El sida y sus metáforas* —ese padecimiento que agudizó globalmente la homofobia. Ya se concebía a las enfermedades como evidencia de la ira de algún dios desatendido, ya como fuente de estigma, racismo o culpa, ellas son causa y consecuencia también de un exceso de significado. No fue accidental que Trump se refiriera al SARS-CoV-2, que ha matado a más de cuatro millones de personas en el mundo, como el “virus chino”, justo cuando existen batallas comerciales entre las potencias económicas. Es en la intersección entre imaginarios colectivos, miedos, resentimientos, pandemias y ciertas enfermedades donde se ha desplegado la violencia: recordemos al personal de salud que ha sido atacado en los últimos meses.

Las metáforas influyen en nuestras percepciones, tienen valor cognitivo y generan formas de conocimiento, modos de aprehender la realidad, nos impulsan a la acción. Justo por ello, para hacernos inteligible la dura realidad que hemos vivido en el último año y medio, la comprensión de la pandemia ha requerido también de la aproximación metafórica. Me remito a una de las metáforas más comunes y sencillas usadas en estos tiempos: pensar a la pandemia como un grito. Mejor lo indico en plural: la pandemia son gritos. Veamos qué supuestos implican algunos de estos gritos.

Primer grito. El terrible sufrimiento, malestar, violencia, dolor, soledad, depresión que ha provocado. Con la pandemia millones de personas han perdido sus empleos; la pobreza y la desigualdad se han avivado; la violencia por razones de género se ha tornado cruel; las oportunidades para los y las jóvenes se desvanecen; las instituciones públicas de salud y su personal nos han mostrado el abandono en el que han vivido por muchas décadas; no hay lugar —y no es un asunto menor— para la despedida, para la despedida ritual de nuestros muertos; la irritante polarización política de nuestra circunstancia no contribuye a encontrar alivio y soluciones a las terribles dificultades que enfrentamos, mucho menos a ofrecer esperanzas. Los relieves del mundo se nos han vuelto dudosos, profundamente inciertos.

El segundo grito. Antes de la pandemia el futuro había sufrido una suerte de colapso. Hay un tercer grito, en el que la pandemia advierte la catástrofe: el mundo se va a acabar. La emergencia climática, la pandemia, la amenaza permanente de la guerra nuclear son indicios del carácter predatorio de nuestra forma de vida actual y de la propia destrucción de la especie. Advienen paisajes de ruina social y ecológica. Es el grito del apocalipsis. “Inspirar pasiones tristes es necesario para el ejercicio del poder”, decía Gilles Deleuze. Pero nosotros necesitamos del impulso contrapocalíptico. El futuro no está decidido: es fundamental romper la cadena de lo que asumimos como inevitable, *pensar lo impensable* como una técnica de construcción, como una forma de racionalidad.

Instaurar una red de los posibles, pensar lo impensable —quebrantar la idea de que no existen alternativas a la sociedad actual— son retos individuales y colectivos de nuestra circunstancia, pero singularmente constituyen desafíos para toda universidad donde se cultiven la imaginación, la creatividad, el pensamiento crítico, la reflexión atenta, la responsabilidad y el compromiso sociales en las ciencias, las humanidades, el arte, la innovación tecnológica. Ello exige esfuerzos de distinta naturaleza. No podemos ser autocomplacientes, abandonarnos a las franjas de confort en las que, inadvertidamente, nos hemos atorado. Reafirmemos nuestra capacidad autocrítica y la condición que tiene nuestra Universidad de ser espacio abierto, habitable y susceptible al diálogo, a los encuentros y propuestas de soluciones que requiere hoy la sociedad y que con más urgencia requerirá en la época post-pandémica. Dadas nuestras capacidades, experiencia, talento, debemos incidir en las agendas públicas, participar en la conversación que exige el país para alcanzar acuerdos y reducir la inútil polarización política que a nada nos va a conducir; hacernos ejemplo de una universidad que impulse acciones que atienda sin tolerancia la violencia por razones de género, una universidad incluyente, que además promueva programas y proyectos que nos permitan adaptarnos a la emergencia climática. Innovar para ampliar nuestras funciones sustantivas y no gastarnos en la mera repetición.

Somos supervivientes. Hemos experimentado una vez más la *vulnerabilidad humana* a pesar de la arrogancia de las posiciones individualistas que han marcado el mundo contemporáneo. Reconocer esa vulnerabilidad es uno de los temas centrales en la obra de Hannah Arendt para poder construir una comunidad política solidaria. Antes que mortales, decía, debemos decirnos «natales». Los hombres y mujeres, aunque debemos morir, no nacimos para ello, sino para comenzar una y otra vez. Y reiniciar implica obtener enseñanzas de las adversidades que hemos vivido —adversidades de las cuales lamentablemente no saldremos ilesos. Tampoco podemos olvidarlas, pues tenemos una responsabilidad singular ante quienes han fallecido: no podemos ser los mismos que fuimos, no debemos aspirar a repetirnos, a regresar al lugar donde estuvimos antes de la pandemia. Como sobrevivientes, creo, tenemos en consecuencia muchas obligaciones.

La amistad (*philia*) entre los y las universitarias en tiempos de pandemia.

El Colegio Académico de la UAM aprobó el 17 de abril (en la sesión 474 urgente) el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER) para, en la medida de lo posible, dar continuidad a sus funciones sustantivas en circunstancias inéditas. El 20 de abril inició el trimestre 20-I. De manera destacada el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

PEER se ocupa de establecer las condiciones para reiniciar las tareas de docencia ante la crisis sanitaria. Pero lo más importante es que busca dar sentido a la comunidad de aprendizaje que es la universitaria en situación de emergencia. No animó a Colegio Académico una vocación meramente instrumental para cumplir con el inicio y el fin de un trimestre, sino antes bien para reconocernos y conservarnos como integrantes de una comunidad que no puede, que no debe perder comunicación entre sí. Acaso Colegio Académico apelara a ese apropiado concepto aristotélico de *philia*, que se refiere a la amistad entre ciudadanos como uno de los requisitos centrales para el bienestar de la ciudad, en nuestro caso para el bienestar de la universidad. La noción de «amistad» entre los griegos antiguos es distinta a la nuestra. Para ellos la esencia de la amistad radica en el discurso. Hannah Arendt señala que “sólo el intercambio constante de ideas unía a los ciudadanos en una *polis*”. En el discurso, esto es, en el intercambio y debate continuo de ideas, se manifiesta ese mundo en común que habitamos y que nos habita, y simultáneamente este mundo queda humanizado a través del discurso y del diálogo incesante sobre sus asuntos y cosas —en oposición a la carencia de mundo al que nos ha querido orillar la pandemia. Queda claro, entonces, por qué una comunidad de aprendizaje —que fortalece la docencia— configura una amistad entre ciudadanos universitarios, misma que debemos preservar y robustecer a pesar de la terrible situación que hemos padecido. Tal es a mi juicio uno de los mensajes que emitió el Colegio cuando aprobó el PEER.

La figura heterogénea de las y los universitarios virtuales. La pandemia y el PEER nos arrojaron de un día para otro a la educación remota con el apoyo de diversas herramientas y recursos digitales. Exigió a la universidad, a sus comunidades y a las personas en lo individual una serie de transformaciones en nuestras prácticas y formas de vida: comenzó a surgir la figura heterogénea, porque son múltiples sus condiciones, del universitario y universitaria virtuales. La Universidad identificó y fue reconociendo, en el proceso, al menos cinco grandes retos: “desigualdad de los estudiantes y profesores en el acceso a equipo y conexión; condiciones de aprendizaje de estudiantes y profesores; formación docente en tecnologías digitales, estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación en educación no presencial; rezago educativo y logros de aprendizaje; establecimiento de comunicación efectiva y apoyo a la salud emocional de las comunidades educativas”. Había que contender con estos retos lo más pronto posible. Una de las primeras acciones que emprendió la UAM fue la de realizar una encuesta para detectar al alumnado vulnerable en su acceso a la tecnología. Rectoría General creó en el trimestre 20-I el Programa de Becas en Especie que consistió en entregar una Tablet con conectividad por tres meses, misma que se les asignó a 4663 alumnas y alumnos (CSE). En el caso de la Unidad Iztapalapa se entregaron en ese trimestre a 1369 estudiantes. También, poco a poco, hubo que ampliar capacidades de distinto tipo: 1) **tecnológicas**, a través de la difusión y uso de aulas virtuales, plataformas, webinars, talleres para el personal académico, adquisición y distribución de la tecnología de video-comunicaciones conocida como zoom, etc.; en nuestra Unidad fue la Coordinación de Educación Virtual (VIRTUAMI) la responsable de impulsar y respaldar estas acciones; 2) las de **apoyo psico-emocional**, mediante el fortalecimiento de las áreas pertinentes; en el caso de la Unidad Iztapalapa de los programas de Apoyo y Orientación Psicológica, Línea UAM, Jóvenes, Sexualidad y Salud Reproductiva, de Nutrición, de Actividades Deportivas y Recreativas que pertenecen todos ellos a la Coordinación de Servicios Integrados para el Bienestar (COSIB); 3) el diseño y puesta en operación de los **protocolos sanitarios**, bajo la coordinación de la secretaría de Unidad y su equipo; y, entre otros, 4) la **reorganización virtual de la gestión académica y administrativa**, donde las coordinaciones de Vinculación Académica, de Planeación y Estudios y la de Servicios Administrativos desempeñaron un papel relevante. Desde luego en las tres divisiones, catorce departamentos y en todas las coordinaciones de estudios, tanto de licenciatura como de posgrado, se emprendieron las tareas y esfuerzos necesarios para dar inicio al trimestre 20-I bajo el cobijo del PEER.

El personal académico y los y las alumnas de nuestra Unidad merecen un reconocimiento especial: a pesar de las urgencias, de las difíciles condiciones, de la desazón y los temores, de la incertidumbre, del desconocimiento de las herramientas y recursos digitales, de las primeras noticias —dolorosas— de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

contagio y fallecimiento, de desempleo y violencia, y también desesperación y desolación, pudimos y hemos podido crear una *philia* universitaria en tiempos de pandemia. Una comunidad de amistad en la que las y los académicos, los y las alumnas, han mantenido el diálogo, el intercambio de ideas y, sobre todo, el apoyo y solidaridad mutuas. La Universidad se comenzó a transformar, no sin dificultades.

Como se señala atinadamente en el *Informe general de la UAM en la emergencia sanitaria*, resulta evidente que este proceso de transformación y reconversión “ha sido imperfecto y su relativo éxito depende de varios factores, entre los que es importante citar: a) la asimetría en la incorporación y promoción en el pasado de la educación mediada por tecnologías digitales en la institución; b) el modelo educativo y académico de la institución; c) el perfil de las disciplinas que se imparten; d) el diseño curricular derivado del modelo educativo y académico, f) el perfil socio económico del alumnado; e) el perfil de los y las profesoras (edad, formación docente, habilidades digitales y disposición al cambio); f) los recursos financieros, y g) la capacidad de gestión académica y administrativa”.

La CODEC. Cuando se anunciaba la inminente catástrofe del SARS-CoV-2 acechando a nuestro país y la emergencia sanitaria estaba a semanas de declararse, las tareas y los resultados obtenidos por la Comisión de Innovación Educativa se hicieron más que nunca necesarios: el cambio obligado a la educación remota requería urgentemente de esta clase de información. Más adelante, y una vez aprobado el PEER, esta comisión se transfiguró, con nuevos propósitos, en la Comisión de Diagnóstico y Estrategia para la Docencia en la Contingencia (CODEC) que, a su vez, integró diversas subcomisiones: 1) Evaluación y mejora del PEER; 2) Evaluación educativa; 3) Evaluación de la docencia; y 4) Visión del futuro de la UAM. La CODEC y sus subcomisiones han encabezado la realización de estudios, diagnósticos, informes y encuestas que se han visto reflejados en 16 Anexos que acompañan al *Informe general de la UAM en la emergencia sanitaria*. La información que vamos a presentar a continuación está adaptada del *Informe ejecutivo del trimestre 20-I*. Hacemos una cordial invitación a la comunidad para que atienda la enorme riqueza del trabajo desplegado por la CODEC.

Los datos que se van a presentar han de ser complementados, por supuesto, con la información que al interior de las divisiones, departamentos y coordinaciones de estudios se ha obtenido. Debemos reconocer y asumir la diversidad en las prácticas de planeación, instrumentación y evaluación de las actividades que se realizaron para darle continuidad a la docencia tanto en las divisiones y departamentos como en los grupos del personal académico que sostienen los planes y programas de estudio; los servicios y apoyos que se han brindado en la Unidad. Los esfuerzos colectivos y colegiados que se diseñaron para dar acompañamiento al alumnado; no menos relevante son las diferencias entre las disciplinas ante la circunstancia; la heterogeneidad tanto de la comunidad de alumnas y alumnos, como del profesorado, en la apropiación no sólo de las herramientas tecnológicas para ofrecer educación remota, sino para involucrarse en estas tareas más allá de reproducir las prácticas propias de la docencia presencial; y por supuesto las condiciones socio-económicas de la comunidad —sobre todo de los y las alumnas— para conectarse, para poder trabajar en condiciones propicias.

En general los alumnos y alumnas consideran que el PEER permitió enfrentar la contingencia sanitaria y continuar con las actividades de docencia (88.2%), lo determinaron como flexible y que se adaptó a las circunstancias actuales (77.7%). También ayudó a valorar las capacidades institucionales de apoyo técnico y gestión para la enseñanza remota (65.8%), mientras que el 50.1% considera que es necesario enriquecer los conocimientos y habilidades de las y los profesores para la enseñanza remota.

¿Cómo convertir las experiencias vividas a lo largo del PEER —tanto por el alumnado como por los y las profesoras— en aprendizaje institucional? La docencia, sobre todo la docencia a nivel licenciatura, ha sido revalorada en estos 15 meses de enseñanza remota. El personal académico se volvió a reunir para intercambiar reflexiones, enseñanzas, formas de hacer las cosas y reconocer la necesidad de robustecer la propia formación pedagógica. Más de uno o una habrán sentido satisfacción por haber

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

cambiado, por haber incorporado entre sus nuevas virtudes el uso de herramientas digitales (o por haberlas mejorado), por adaptarse a las condiciones que nos impuso el entorno global, por haber acompañado al alumnado y propiciado en suma una comunidad de aprendizaje. No son pocos los logros, pero tampoco son triviales las dificultades. El esfuerzo desplegado en el PEER nos indica que vamos por buen camino, aunque todavía nos falta recorrerlo.

En conclusión, cabe un reconocimiento al cuerpo académico de la Unidad Iztapalapa y a su alumnado por el evidente compromiso que han realizado en sus grupos. La Unidad en sus diferentes coordinaciones también realizó esfuerzos significativos en otros ámbitos. Los vamos a revisar más adelante.

Los requerimientos de Colegio Académico a los Consejos Divisionales

En la sesión 480, del 17 de julio de 2020, Colegio Académico aprobó el Dictamen que presentó una Comisión sobre información relativa a los posgrados de la UAM. En efecto, a partir del Reglamento de Planeación, del Reglamento Orgánico, de las Políticas Operacionales sobre Cumplimiento, Evaluación y Fomento de Planes y Programas de Estudio de Posgrado, así como de un detallado análisis que realizó del estado que guardan los planes y programas de estudio de posgrado, la Comisión emitió un conjunto de recomendaciones a las personas titulares de las direcciones de división, a los consejos divisionales, a los consejos académicos, al Colegio Académico y a la persona titular de la rectoría general, mismas que fueron aprobadas por Colegio. El proceso de valoración de los posgrados, se indica en el documento aprobado por Colegio, ha de comenzar con las personas titulares de las direcciones de división, en su calidad de presidentes de los consejos divisionales, “para iniciar el proceso de creación o actualización de los lineamientos de planeación y evaluación de los posgrados (...) [así como] promover reuniones periódicas para explorar [y] desarrollar sinergias de cooperación y fortalecimiento entre los posgrados de la UAM”. Los resultados de las evaluaciones de los posgrados que realicen los consejos divisionales se han de informar al Consejo Académico y al Colegio Académico. En este Informe Anual me permito recordar a los consejos divisionales la atención que merecen los acuerdos de Colegio, pues se señala que dichos órganos colegiados han de “emitir o revisar sus lineamientos particulares en materia de posgrado, en un plazo no mayor de un año a partir de la fecha en la que se apruebe el dictamen”.

La pandemia en la sombra: violencia de género en espacios domésticos. Uno de los efectos más perniciosos de la pandemia —la pandemia como grito— ha sido el acrecentamiento de la violencia por razones de género y, no menos relevante, contra las niñas y niños. El confinamiento global ha provocado que muchos espacios domésticos, el hogar, la casa, con todo lo que estos términos significan y evocan, se hayan convertido en un infierno para sus habitantes. A ello debemos añadir que en México se han tomado “acciones y decisiones gubernamentales [que] han obstaculizado la prevención de violencia en vez de atenderla. La austeridad presupuestaria sin perspectiva de género ni derechos humanos (...) recortes presupuestales que tienen efectos negativos en programas de atención a grupos en situación de vulnerabilidad; la priorización de otros programas gubernamentales —algunos incluso incompatibles con los derechos de las mujeres—; y las fallas acumuladas de algunas políticas públicas son ejemplos de la falta de estrategias y políticas del Estado que contribuyan a hacer frente a la violencia contra las mujeres en México no sólo durante la pandemia, sino desde antes”. Estas omisiones, errores y silencios no pueden ser reproducidos en nuestras universidades.

Reitero lo que he dicho en otras ocasiones. Uno de los mayores retos para nuestra Universidad es la de erigir de manera sistemática y permanente una política por la igualdad de género, así como programas que erradiquen toda forma de violencia, sobre todo la violencia de género. En el caso de la Unidad Iztapalapa hemos tenido avances, pero que no serán significativos mientras no podamos calar más hondo en la comunidad para erradicar de una vez por todas la violencia por razones de género. En Consejo Académico se creó, a mediados de 2019, en su sesión 455, la *Comisión encargada de elaborar*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

un protocolo para atender casos de violencia, con énfasis en violencia de género, así como la difusión continúa del mismo a la comunidad universitaria. Como resultado de los trabajos de esta comisión, así como de la participación de la comunidad universitaria, y destacadamente de las colectivas feministas, se aprobó en marzo de 2020 el *Protocolo para la prevención y la atención a la violencia de género en la UAM-Iztapalapa*, que establece “los procedimientos y rutas que deben seguir aquellas personas e instancias involucradas en la atención de las personas en situación de violencia de género”; además subraya que la violencia de género, en tanto un proceso complejo, “debe priorizar la prevención, la atención, la aplicación de medidas de protección en casos de gravedad, y también el acompañamiento ante instancias externas para conducir de manera oportuna, y en apego al debido proceso, el acceso a la justicia para las víctimas”.

En enero de 2019, el Rector de Unidad creó la oficina para atender los casos de violencia de género. El 14 de febrero de 2020 dicha oficina quedó formalizada mediante el Acuerdo 01/2020, gracias al cual se creó la **Unidad de acción para la prevención y erradicación de las violencias de género, la inclusión con equidad y el respeto a las diversidades** (mejor conocida como Unigénero). Entre las funciones de la Unigénero se encuentran desarrollar campañas permanentes de sensibilización de las violencias de género; crear programas de prevención, atención y erradicación de las violencias de género al interior de la Unidad Iztapalapa; establecer articulaciones con organizaciones y movimientos externos a la Unidad relacionadas con la lucha por la equidad de género para compartir experiencias y buenas prácticas en la atención, sanción y erradicación de las violencias de género; asesorar, canalizar y acompañar a las personas en situación de violencia de género durante todo el proceso que establezca el protocolo para la prevención y la atención a la violencia de género en la UAM-Iztapalapa. La titular de la Unigénero ha sido la Lic. Socorro Damián, quien ha realizado un trabajo excepcional. Presentó en la sesión de 444 del Consejo Académico, celebrada el 24 de febrero de 2021, su Informe anual de actividades 2020. La riqueza del trabajo desplegado —infografías, directorios, videos, noticias, materiales de interés, campañas, etc.— puede consultarse en la página oficial de la Unigénero: <http://www.izt.uam.mx/index.php/genero-uami/>

Apoyos a la salud mental y física de la comunidad. Las nuevas realidades de la enseñanza remota, las vulnerabilidades múltiples a las que hemos estado expuestos y, entre otros, la falta de contacto físico con familiares, amigos y colegas han requerido de procesos de aprendizaje para incorporarlas a una vida cotidiana alterada por la pandemia. Adaptar nuestros hábitos a estos cambios y enfrentarnos a diversos temores, más la preocupación por las personas próximas, no es fácil de sortear, y puede desembocar en experiencias especialmente difíciles para las personas, algunas de las cuales es posible que comenzaran a padecer trastornos de salud mental y física. Nuestra comunidad estudiantil, administrativos y académicos han tenido que vivir día a día con estas preocupaciones y dificultades. Cabe destacar en este punto la labor de acompañamiento durante toda esta etapa de la Coordinación de Servicios Integrales para el Bienestar (COSIB), que se ha ocupado de realizar actividades vía *online* en sus diferentes áreas: sexualidad y salud reproductiva, nutrición, programa de apoyo y orientación psicología, acupuntura y fitoterapia, clínica de trastornos de sueño y laboratorio clínico. Dentro de éstas se encuentran la impartición de talleres, consultas y terapias vía Zoom, así como atención y asesoría vía correo institucional y WhatsApp. Así mismo se llevaron a cabo diversas actividades en sus redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram) como son webinars, videos, entrevistas, banners, infografías, carteles. El Programa de Apoyo y Orientación Psicológica (PAOP). Línea UAM de Apoyo Psicológico. La clínica estomatológica. La Clínica del Sueño. El programa de Jóvenes, Sexualidad y Salud Reproductiva. Actividades deportivas. Nutrición. Servicios Médicos.

Herramientas digitales para la comunidad universitaria (VIRTUAMI). Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el uso de herramientas digitales para la enseñanza remota se convirtió en un reto. Ante la necesidad urgente de poner en operación la educación a distancia, la Unidad se organizó con diversas áreas para atender la demanda de las TIC. En este contexto la Coordinación de Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Virtual (VIRTUAMI) tuvo un papel muy relevante, ya que a pesar de que la coordinación surgiera en octubre de 2009 con el objetivo de apoyar a las divisiones académicas para instrumentar la educación a distancia en los planes y programas de estudio, así como para propiciar el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las prácticas docentes y en el diseño de metodologías y estrategias pedagógicas en modalidades no convencionales de enseñanza-aprendizaje, el uso de las aulas a lo largo de este tiempo fue menor a la deseada. Durante la pandemia el uso de aulas virtuales aumentó en un 3,615% respecto a 2019. En 2020 las tres divisiones tuvieron prácticamente el mismo número de aulas virtuales, 491 para CBI, 490 CSH y 393 CBS. Otra herramienta utilizada durante el PEER fue el Sistema Integral de Información y Planeación de la UAM-Iztapalapa, mejor conocido como SIIPI. Éste fue creado desde 2015 en la Coordinación de Planeación y Estudios (COPLANE) debido a la necesidad de tener un sistema que concentre la información y que ayude al personal académico y al administrativo a facilitar algunas de sus actividades, y desde entonces se ha enriquecido en su funcionalidad. El SIIPI durante esta emergencia sanitaria sirvió como enlace para que los profesores(as) y alumnos(as) pudieran tener comunicación en cada uno de sus grupos, además se elaboraron las *Guías SIIPI* para los y las profesoras y el alumnado, *Guías* que están ubicadas en el **Micrositio Contingencia Covid-19** en la página oficial de la Unidad, junto con muchísimos materiales más que para tal efecto se han ido robusteciendo trimestre tras trimestre. Las tres divisiones utilizaron la plataforma en conjunto con otras herramientas de trabajo como Zoom, Aulas virtuales, Google Meet, entre otras. Actualmente el SIIPI tiene 15,122 usuarios registrados, de los cuales 13,994 son alumnos y alumnas, 1,084 integrantes del personal académico y 44 del personal administrativo. Durante 2020 se alojaron 2,124 planeaciones de UEA en el sistema. Ha sido la división de CSH quien más utiliza el sistema, después CBI y CBS.

La biblioteca, lugar de la multiplicidad; La vida cultural en medio de la pandemia; y La vinculación impostergable.

Últimas palabras. Este Informe Anual se preguntaba en su primera línea: ¿cuándo comenzó el año 2020? Esta interrogante nos obliga a otra: ¿y cuándo va a terminar? No hay modo de saberlo. No obstante, quiero reiterar lo que apuntaba arriba. Somos supervivientes. Hemos experimentado una vez más la *vulnerabilidad humana* a pesar de la arrogancia de las posiciones individualistas que han marcado el mundo contemporáneo. Reconocer esa vulnerabilidad nos apremia a reiniciar una y otra vez, implica tener enseñanzas de las adversidades que hemos vivido —adversidades que ya han dejado sus huellas en nosotros. Tampoco podemos olvidarlas, pues tenemos una responsabilidad singular ante quienes nos han dejado: no podemos ser los mismos que fuimos, no debemos aspirar a repetirnos, regresar al lugar donde estuvimos antes de la pandemia. Como sobrevivientes tenemos obligaciones.

Hemos conseguido mucho ante las difíciles condiciones que nos ha tocado vivir en los últimos 15 meses: este Informe anual 2020 ofrece evidencias, pero no podemos ser autocomplacientes. Debemos preguntarnos por los alcances y límites del PEER. La Dra. Angélica Buendía señalaba con tino, en la sesión 498 de Colegio Académico, celebrada el 10 de agosto de 2021, en el punto relativo a la presentación del *Informe General de la UAM en la emergencia sanitaria*, que debemos identificar, reconocer y valorar los rezagos en los logros de los aprendizajes y trayectorias del alumnado. Rezagos por cierto no sólo del alumnado —que ya en sí es del todo relevante—, sino del que ingresará en los próximos años; y las insuficiencias que como profesores(as) todavía algunos tenemos en el cultivo de prácticas pedagógicas fructíferas. No podemos eludir aquellos temas relevantes para la UAM del presente y sobre todo para la UAM del futuro: la cobertura, la carrera académica, el financiamiento, la transparencia, la relación de la investigación que realizamos con la sociedad, y la vinculación —entre otros. Vivimos un momento de inflexión y como tal nos brinda también oportunidades que debemos aprovechar.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Reconocemos el extraordinario esfuerzo, resultados y logros obtenidos por el alumnado y el personal académico: los acompañamientos, las redes de comunicación y solidaridad que han sabido construir, los diversos aprendizajes que se han cosechado. Pero también cabe reconocer y agradecer a los **trabajadores de confianza** que integran las distintas coordinaciones administrativas y áreas de la rectoría y secretaría de Unidad. Apreciamos su ánimo, empeño y compromiso institucional, porque junto con el alumnado, la planta académica y el PEER, contribuyeron a que la UAM esté, viva, en movimiento. Por añadidura, desde los primeros meses de este 2021, cuando en varias ocasiones la Unidad Iztapalapa fue honrada para hacerse Centro de Vacunación Covid-19, estuvieron presentes para apoyar en las tareas asignadas.

A propósito de ello, decíamos en un comunicado que a lo largo de estos años “la Unidad Iztapalapa se ha convertido en un centro simbólico, en un referente de la docencia, la investigación y la cultura de la región oriente, aunque desde luego no sólo en ella. Los centros, nos mostraba un antropólogo, son los puntos de una sociedad en los que sus principales ideas y acciones se articulan con sus instituciones más relevantes. En los centros estamos cerca del corazón de las cosas. No es casual, en consecuencia, que con el gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía de Iztapalapa estemos transmutándonos, casi en un sentido alquímico, en Centro de Vacunación Covid-19 como un ejercicio de solidaridad, justicia y reciprocidad —un acto de esperanza que ayude a cerrar heridas— por todo lo que la Universidad Autónoma Metropolitana ha recibido de la sociedad mexicana”. Como comunidad universitaria reivindicamos nuestro talento, experiencia, saberes, espíritu y ánimo para continuar siendo ese centro que esté cerca del corazón de las cosas”.

En una segunda etapa del punto, el Presidente del Consejo Académico abrió la ronda de preguntas, dudas o comentarios respecto del Informe Anual de actividades 2020 de la Rectoría.

El Biól. Gilberto Hernández agradeció la presentación del informe. Mencionó que tenía dos preguntas de orden cuantitativo; la primera, en relación al número de aspirantes que bajó de más de 16 mil a 9 mil y tantos, que no se establecía exactamente cuál era el porcentaje de ese total. Que de acuerdo a la inscripción de lugar de origen decía que el total era 1043, que entonces eso representaba el 9.2% del total, y no sabía si la cifra era correcta, que eso llamó su atención y no sabía cuánto valía respecto a los 16 mil, que seguramente era del orden de 2 mil el número de alumnos aceptados a las diferentes licenciaturas de la UAM.

Que lo anterior lo llevaba a la siguiente pregunta ¿cómo repercutirá en el presupuesto esa disminución en el número de aspirantes y aceptados? Porque una parte importante del presupuesto en la UAM tenía que ver con el número de alumnos que ingresaban; que entendía que el total se mantenía en términos de los alumnos inscritos, activos y demás, pero que, con el tiempo eso iba a ser una discusión de alguna magnitud.

La Dra. Margarita Viniegra agradeció por el informe y también a todos los equipos de la Rectoría y a las coordinaciones de la Secretaría, a Sistemas Escolares, a Servicios Administrativos, Biblioteca, etc., por su trabajo en condiciones tan precarias; así como un reconocimiento al alumnado de la UAM Iztapalapa que también en condiciones tan rudas y sin las herramientas que les proporcionaba la Unidad, como las salas de cómputo que, en CBI eran muy necesarias, habían sido heroicos sus esfuerzos al llevar sus cursos en muchos casos tan sólo con un celular inteligente.

Sobre el número de aspirantes por año comentó que había mucho que pensar al respecto en las tres divisiones y en particular en la suya. Y una cosa que llamó su atención fue que no había datos de la población activa de los posgrados para el trimestre 20-I, que fue el primero del PEER y preguntaba ¿Por qué no habría datos para ese sector en particular?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Dr. Federico Besserer agradeció por el informe, le pareció un llamado a la reflexión en un momento muy diferente al de años anteriores, y necesitaban tener información para ver cómo iban a reaccionar en el tiempo que venía. Invitó a que repensaran los indicadores en función de la nueva realidad, por ejemplo, la eficiencia terminal con tiempo de cuatro años, pues no reflejaba la situación de los alumnos quienes hacían un esfuerzo por continuar con sus estudios, porque realmente cuántos iban a terminar en el plazo permitidos en los programas.

Consideró especialmente importante que la Universidad percibiera, diera herramientas y generara programas para atender la situación de salud mental, que era una pandemia paralela a la de salud física y que se había agravado; que pensaba que con los servicios que ofertaba y el propio trabajo académico la Universidad se había vuelto un espacio insustituible en otros sentidos, que compensaba algunas de las pérdidas que muchos de los alumnos o profesores habían tenido en otros ámbitos de la sociedad. Felicitó y agradeció el trabajo hecho, en particular en el ámbito de género que le parecía había sido excepcional.

El Dr. Roberto Gutiérrez felicitó al Presidente del Consejo Académico, agregó que entendía que era el último informe anual que rendía ante el Consejo Académico y como tal su gestión era *transcuatrienal* primero por el sismo, segundo por la huelga y que lo había manifestado, tercero por el proceso de reconstrucción del sismo y cuarto por la pandemia; que de manera elocuente mostró que la Universidad que se ha mantenido en pie a pesar de las vicisitudes y estaban viendo hacia el futuro. Que, así como le había tocado al Presidente del Consejo Académico enfrentarlo, así lo haría el siguiente rector y lo iba a enfrentar la Universidad en su conjunto y tenían una gran tarea por delante.

Mencionó que habló de *apocalipsis*, pero estaba seguro que como un “acicate” para evitar el desmoronamiento de la Institución, y así como se habló de selección natural esperaba que no estuvieran equivocados; que la humanidad había pasado por terribles momentos en su historia, dos guerras mundiales y una gran pandemia en 18-19, y que de la cifra de muertos a nivel mundial que dio estábamos al 10% de esa cantidad, y evidentemente México es uno de los países que más lo estaba sintiendo.

Que, en ese contexto, el PEER que, como se dijo, era un acierto de la Universidad pues les había permitido mantener el contacto no sólo académico con los alumnos, sino también a nivel artístico y de difusión de la cultura. Agregó que ya les gustaría empezar a hablar del post PEER, porque un proyecto debía terminar y nacer algo de él, por lo que tenían que abocarse a ese proceso transicional.

Felicitó al Presidente del Consejo Académico por el que dijo “un extraordinario apéndice estadístico” con el que dio una visión de mediano plazo y que cerraba su administración de manera brillante, donde demostraba cómo se mantuvo en pie la Universidad y que tenía grandes retos, como ahora el promedio para concluir una licenciatura en la UAM era de casi 19 trimestres, mientras que antes de la pandemia, en 2016, era de 18 e incluso de 17 trimestres y que eran la Unidad en donde se tardaban más tiempo para concluir una carrera; y si tomaban en cuenta que su población estudiantil provenía del oriente de la Ciudad de México y su zona conurbada con el Estado de México eso los llevaba a sacar conclusiones.

Que un dato sumamente satisfactorio era que tenían 475 miembros del Sistema Nacional de Investigadores, que eso era como el 59.4 o 60% de sus profesores de tiempo completo, que hablaba de la capacidad y la veta de investigadores que tenían y seguramente se reflejaba en la calidad de su docencia e indudablemente era algo que debían preservar.

Otro dato del que estaban orgullosos era que tenían un área de ciencias muy fuerte en la UAM-I y los ponía dentro del contexto de la UAM como una gran Unidad; sin embargo, y según las cifras que les acababa de dar, en los últimos años el 50% de los aspirantes iban para CSH y de alumnado estaban en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

48%, lo que quería decir que a lo mejor estaban cambiando su perfil, o los estudiantes con interés en esa Unidad tenían una vocación en Ciencias Sociales que no se estaban dando cuenta, por lo que debían irse acomodando a esa demanda.

El Presidente del Consejo Académico agradeció y comentó que en efecto se estaban manteniendo en pie y una reflexión importante era el post PEER, no de la post pandemia; que insistía que el modelo académico de la Unidad Iztapalapa repuntaba a eso. Y sí tenían muchas tareas en qué abundar.

El Dr. Horacio Mackinlay externó que se unía a las felicitaciones y a lo dicho por el Dr. Roberto Gutiérrez, que la UAM se mantenía en pie y eso era fundamental en esa situación tan adversa, pero que no correspondía a ese informe hacer la evaluación de los resultados académicos de esa etapa de la pandemia porque todavía no los tenían; tampoco había que soslayar el bajo rendimiento que se había notado en el alumnado en ese contexto.

Que le sorprendía, aunque entendía que significaba un terrible golpe para los jóvenes haberse ausentado de estar juntos, de socializar, de la educación presencial y que su alumnado también había sido afectado, sólo que debería haber sido en menor medida porque son jóvenes adultos, aunque lo importante de todo eso era que les brindaron las posibilidades educativas y de aprendizaje; que había que prever la necesidad de perfeccionar la educación virtual aunque la evidencia era que la educación presencial era inigualable, sobre todo en los jóvenes, que los alumnos de posgrado tenían otra trayectoria y podían no verse tan afectados.

Que tenían que ver qué hacer porque no se podía pensar en forma demasiado positiva lo que sucedía, y agravado por la situación económica de la zona oriente donde las posibilidades comunicativas virtuales de los alumnos eran difíciles por las enormes carencias económicas, que ojalá en el futuro se pudiera manifestar en soluciones y apoyo significativo para los alumnos porque esa vía no iba a dejar de ser significativa y se iba a combinar con lo presencial. Que si bien al principio había sus consideraciones tenían que hacer el esfuerzo para comunicarse adecuadamente, y que esperaba que se pudiera volver a una situación menos problemática de la educación.

El Presidente del Consejo Académico externó que compartía con la opinión del Dr. Horacio Mackinlay, respecto a que había que evaluar los resultados académicos a lo largo del PEER, pero que eso lo tenían que hacer al interior de las coordinaciones, los departamentos y las divisiones porque se requería del detalle minucioso de cómo se iba hacer esa evaluación, pues las disciplinas son muy distintas, que no era lo mismo una licenciatura que requería trabajo en el laboratorio, la que hacía trabajo de campo o la que era de orden teórico. Que toda esa diversidad y riqueza requería que los académicos que sostenían las licenciaturas fueran quienes, colectivamente, hicieran esas evaluaciones, consideró que era una tarea fundamental.

El Dr. Iván Bahena se sumó a las felicitaciones y mencionó que tenían licenciaturas con diferentes enfoques, estrategias de aprendizaje y diferentes desempeños, por ello en el post PEER deberían sopesar y resarcir algunos huecos que quedaban en el proceso; por ejemplo, muchos del alumnado no habían conocido un microscopio formal que era una herramienta clave en áreas de la biología; que sí en ocasiones algunos laboratorios virtuales apoyaron incluso más por las herramientas diferentes a las que usaban en los físicos. Consideró que esa etapa había sido enriquecedora porque estaban aprendiendo a sobre llevar una situación que pensaban no podían sortear y que, a partir de ese punto, podían tomar la modalidad física y la virtual para poder aprender mejor.

El Dr. Alberto Ochoa consideró que habían tenido muchos logros relacionados con la pandemia, pero que de por sí ya los tenían y que la gestión del Presidente del Consejo Académico era muy importante

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

para la Unidad; y con relación a ese periodo mostraba la fortaleza de la comunidad, del alumnado, los profesores, el apoyo administrativo que habían tenido en condiciones tan difíciles y también había que reconocer a los jefes de departamento quienes trabajaron en condiciones muy complicadas y sin apoyo.

Agregó que, tenían que ir a las divisiones para hacer una evaluación más cuidadosa de los indicadores porque, como se mencionó incluso en Colegio Académico, las cifras presentadas de esa manera, aunque interesantes, eran promedios y las desviaciones eran muy grandes, aun dentro de la misma licenciatura, porque los problemas se concentraban en ciertas materias, al menos eso pasaba en su División y no era lo mismo de una licenciatura a otra; que el Presidente del Consejo Académico presentó una eficiencia de aprobación que no creía que fuera verdadera porque no se contaban las NA y en algunas divisiones eso sería un problema muy fuerte cuando tuvieran que volver a las aulas.

Que valía la pena decir que, tenían que cambiar cómo medían el índice de eficiencia terminal, porque si no una conclusión extrema podría ser que cerraran sus licenciaturas, pues eran terriblemente caras ya que duraban el doble de tiempo que en otros lugares, pero tenían que tomar en cuenta de dónde provenían su alumnado y si dejaban de atenderlo podría ser una catástrofe; también debería documentarse sobre el número del alumnado de su División que cursaban en promedio dos UEA por trimestre, que eso lo permitía la Legislación Universitaria, y entonces no estaba bien medir de la misma manera a todos con respecto a otras instituciones.

Otra conclusión era culpar la formación que recibía el alumnado, y había escuchado decir que no los admitieran, pero si no lo hacía simplemente no tendrían justificación de existir; que la función que hacía la Universidad y la Unidad ya era muy importante y tenían que defenderla de mejor manera, y si admitían a ese alumnado tenían que trabajar por ellos porque si no los estaban engañando. Que tenían que hacer el trabajo desde el principio y por eso le parecía un momento adecuado la presentación del modelo académico, que estaban juntando cosas que se estaban haciendo y aprovecharían la experiencia de otras que parecían imposible hace unos años y ahora viéndose forzados creía que podían sacar mucho beneficio de combinarlas con cuidado.

Referente al comentario del Dr. Roberto Gutiérrez, el Presidente del Consejo Académico compartió buena parte de sus opiniones, y al respecto de utilizar el criterio de los cuatro años podía ser muy rudo pero era un criterio público que la SEP y la Subsecretaría de Educación Superior conocían y sabían de las dificultades que tenían, no sólo en la UAM, sino en muchas instituciones de educación superior pública; que la Unidad Iztapalapa tenía cerca de 37 mil egresados de licenciatura y un porcentaje alto de ellos eran los primeros de sus familias que pisaban una universidad, por ello creía que la Universidad cumplía su función de promover la modalidad y la justicia social, que eran logros magníficos y que la Unidad Iztapalapa había modificado el rostro del oriente de la zona metropolitana, y a su vez el, oriente de la zona metropolitana había modificado lo que era la Unidad Iztapalapa.

El Dr. Javier Rodríguez señaló que se unía a las felicitaciones y agradecía que no fuera un informe burocrático, en particular porque era el cierre de su gestión al frente de la rectoría de la Unidad Iztapalapa. Que ahí estaban todas esas evaluaciones críticas que le hacían, pero que las circunstancias eran particulares porque sobrevivir en pandemia, tenía una connotación que lo hacía distinto a otros momentos; y ahora eran una comunidad de subsistencia ante la pandemia y lo estaban logrando, que compartía con él esa mirada crítica que tenía de ver las cosas.

Agregó que las universidades públicas mexicanas, en general tenían el problema que técnicamente llamaban eficiencia terminal y que la UAM lo seguía teniendo casi de manera histórica, que era algo que tenían que cambiar y la UAM podía ser una experiencia diferente, pero para eso tenían que continuar haciendo grandes esfuerzos; y el hecho de que casi el 60% del personal académico de la Unidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Iztapalapa perteneciera al Sistema Nacional de Investigadores le parecía que tenía que estar ligado a ese tema y precisamente esa calidad de académicos debería ser la razón que los llevara al siguiente nivel.

Agregó que eso lo debería incluir el Presidente del Consejo Académico en la nota crítica o los pormenores del informe y señalar que la comunidad académica de la UAM Iztapalapa tenía esa fortaleza porque, en pandemia o como sea, se mantuvieron dentro del SNI y esa era la razón para mayores compromisos y para que el Rector de la Unidad en ese informe le exigiera a los académicos de Iztapalapa ese esfuerzo porque se lo merecían, pero era por el alumnado de la UAM Iztapalapa que ellos deberían hacerlo.

Que efectivamente los contextos no habían sido fáciles para el Rector y podía entender que la información sobre la reconstrucción de las instalaciones físicas de la UAM Iztapalapa estuviera en los anexos, pero hubiera querido verla en el informe porque era un esfuerzo superlativo el que se había desarrollado ahí; que otro de los contextos fue la huelga más larga de la historia de la UAM y que representó una enorme carga que tuvieron que soportar él y los rectores de las otras unidades para mantenerse y mantener a la Institución a flote; y la tercera, desde principios del año anterior por la COVID y cuyas repercusiones no los habían abandonado.

Que un cuarto contexto, y aspiraba a preguntárselo en algún momento al Rector General, era el de la política educativa del país al que, por fortuna o por las condiciones adversas para ese proyecto, no estaban metidos en una dinámica de mayor resolución porque, por ejemplo, ya les estaban exigiendo un incremento en la matrícula, la gratuidad y la obligatoriedad de la educación superior; y cuando contrastaban ese dato con el histórico de su eficiencia terminal que andaba por abajo del 50%, insistió que de acuerdo a la medición que él hacía de la población ingresante; que ahí la pregunta era casi obvia de cómo estaban desperdiciando todo el talento de UAM Iztapalapa para que se les fueran tanto y refería a la Unidad porque tristemente era la que tenía el dato mayor con respecto a toda la UAM.

Agregó que le preocupaba el tema y quería saber cómo iban a responder a la política pública que les decía “háganle más espacio a los chicos”, y abrían más espacios, pero la pregunta era qué iba a pasar, qué tipo de enseñanza les iban a dar; que tenían que ser muy respetuosos de cada uno de los que llegaban a la universidad, porque no podían brindarles enseñanza con niveles bajos porque tenían que recibir más y los profesores investigadores de la UAM ahora iban a tener que dar cuatro, cinco o hasta seis cursos. Que se debía cuidar eso, que sabía que el Presidente del Consejo Académico iba a seguir al pie del cañón y sabía que en ese contexto no tenía nada que señalar o reclamar que no estuviera en el informe, pero le preguntaba qué opinaba.

El Secretario del Consejo Académico dio lectura a los siguientes comentarios del chat: el Mtro. Gerardo Gutiérrez, felicitaba por el informe, que estaba completo e indicaba la coyuntura que vivían y los retos que tenían que afrontar; la Dra. Arely Prado se sumó a las felicitaciones y agradeció a todas las instancias que apoyaban para que la UAM siga de pie a pesar de temblores, huelgas y pandemias, le tocó un trabajo muy rudo al Presidente del Consejo Académico. También comentó que se mantiene el porcentaje de profesores SNI a pesar de los cambios de los lineamientos y políticas del mismo SNI, que eso es un indicador del compromiso profesores-investigadores y alumnado de posgrado que participan en la generación de ciencia que redundará en publicaciones de calidad científica.

El Biól. Gilberto Hernández mencionó que, según los datos de la inscripción donde se mencionaba que el total era 1,043, su primera pregunta era ¿si esa cifra era el número de aspirantes aceptados?, la segunda pregunta ¿esa disminución progresiva del número de aspirantes cómo los iba a afectar?, y más aún con esa necesidad del Estado de que la Universidad acepte a más alumnos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico recordó que eran los consejos divisionales quienes establecían el número de alumnado que iban a ser admitidos por licenciatura y en conjunto en la división, que normalmente andaba en el orden del 10%, pero que el número de aspirantes admitidos no se había reducido porque los consejos divisionales en general habían mantenido sus topes; que para el 2020 eran 2,365 de los 9 mil aspirantes, pero en promedio ese era el número anual de admitidos así tuvieran 16,000 o 60,000 aspirante, y de acuerdo a las facultades de los consejos divisionales.

Que lo anterior lo llevaba a la pregunta del Dr. Javier Rodríguez, respecto a la política educativa del país y que citó a la Dra. Angélica Buen Día, de la UAM Xochimilco, que decía que uno de los grandes retos que tenían como Universidad era el tema de la cobertura que era muy complejo y de las tres unidades originarias, Iztapalapa era la que tenía el menor número de alumnos activos que andaba en el orden de los 11 mil y pico.

También, respecto a la política educativa del país, pensaba que tenían capacidad en la relación alumno-profesor, así como para incrementar significativamente el número de admitidos, pero cuando aceptaban aspirantes con resultados en el examen de ingreso con promedio de 5.5, estadísticamente había un fuerte abandono escolar en el primer año; y aunque, tanto en Plan de Desarrollo de la Unidad en 2009, como en el Institucional de la UAM de 2012 se estableció la necesidad de incrementar el número de admitidos había un conjunto de elementos que tenían que considerar para ampliar la cobertura y lo tenían que resolver con inteligencia.

Consideró que sí podían atender más alumnado, pero sin depreciar la calidad académica de la formación en la Unidad que tanto trabajo les había costado mantener, así como por la responsabilidad social que tenían como Universidad; que ese era un criterio central y un reto para ellos porque, según el cuadro del SNI, ninguna Unidad de la UAM era tan recia como Iztapalapa.

Pero también como Unidad tenían que mejorar el desempeño de los académicos y el alumnado a nivel licenciatura; en tanto en el posgrado casi el 60% de ellos formaban parte del PNPC, con posgrados consolidados y reconocidos como competencia internacional. Que ahí estaban los datos, agradeció que hubieran puesto a dialogar los distintos cuadros porque eso era parte de la tarea de reflexión que debían hacer.

No habiendo más comentarios, se dio por recibido el Informe anual del Rector de la Unidad sobre las actividades realizadas en la Unidad Iztapalapa, durante el año de 2020.

NOTA. 475.1

Se **recibió** el **informe anual** del **Rector de la Unidad** sobre las actividades realizadas en la **Unidad Iztapalapa** durante el año **2020**.

4. Designación de los miembros de los Jurados Calificadores de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades, quienes decidirán sobre el otorgamiento del Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2020, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento del Alumnado.

El Presidente del Consejo Académico informó que el punto consistía en designar a los miembros de los Jurados Calificadores del Diploma a la Investigación, quienes se encargarán de evaluar y decidir cuáles trabajos de investigación desarrollados como "proyectos terminales", ameritan la distinción del Diploma a la Investigación correspondiente al año 2020, agregó que solo se recibieron trabajos de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, y Ciencias Sociales y Humanidades. Asimismo, informó que la Convocatoria se emitió el 25 de enero de 2021 y que la fecha límite para la recepción de los trabajos fue el 30 de julio de 2021, en la que se presentaron 14 trabajos, 1 trabajo de la Lic. en Matemáticas, 2 de

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Ciencia Política, 1 de Economía, 1 de Filosofía, 1 de Historia, 6 de Letras Hispánicas, 1 de Lingüística y 1 trabajo de Psicología Social.

Señaló que con base en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos, los jurados se integran con cinco profesores de los departamentos involucrados de acuerdo con el tema de los trabajos presentados

A continuación, solicitó a los directores de división informaran cuáles eran las propuestas de jurados.

El Dr. Alberto Ochoa mencionó que se recibió un trabajo de la Licenciatura en Matemáticas, por lo que las propuestas por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería eran:

1. Dr. Leonardo Dagdug Lima.
Departamento de Física.
2. Dr. Carlos Omar Castillo Araiza.
Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.
3. Dr. Francisco Valdés Parada.
Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.
4. Dr. Joaquín Delgado Fernández.
Departamento de Matemáticas.
5. Dr. Héctor Lorenzo Juárez Valencia.
Departamento de Matemáticas.

Agregó que todos ellos fueron consultados y aceptaron participar gustosamente.

El Dr. Juan Manuel Herrera informó que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades se presentaron 13 trabajos, y que la propuesta de Jurado Calificador era:

1. Dr. Eduardo Ramírez Cedillo.
Departamento de Economía.
2. Gustavo Leyva Martínez.
Departamento de Filosofía.
3. Dra. Mónica Bernal Bejarle.
Departamento de Filosofía.
4. Dra. María Luisa Mussot López.
Departamento de Sociología.
5. Dr. Manuel González Navarro.
Departamento de Sociología.

El Presidente del Consejo Académico propuso a los integrantes del órgano colegiado académico que la integración del Jurado Calificador de las divisiones de CBI y CSH se votara de manera conjunta.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Mtro. Roberto Torres dijo que había 5 trabajos de Letras Hispánicas y que no escuchó que alguno de los profesores propuestos fuera de esa línea, que no le quedaba claro si el Consejo Académico iba a nombrar un solo jurado de cinco integrantes para las dos divisiones o si se iban a integrar más.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comentó que de acuerdo a la Convocatoria se integraba un Jurado Calificador para cada División, indicó que la Dra. Mónica Bernal era de la Licenciatura en Letras Hispánicas.

El Dr. Juan Manuel Herrera explicó que esa propuesta se realizó de manera conjunta con los jefes de Departamento, y que ellos a su vez, consultaron y trataron de ubicar la cercanía de los profesores con los temas, agregó que en Filosofía no era fácil determinar a los posibles jurados por la cantidad de trabajos y en el caso de Letras Hispánicas y Lingüística había una cercanía o a veces se hacía un trabajo transversal, indicó que la Dra. Georgina López podría comentar al respecto.

La Dra. Georgina López expresó que la Dra. Mónica Bernal efectivamente era profesora de la Licenciatura en Letras Hispánicas, que el problema en esa ocasión fue que muchos de los profesores que tenían el currículo para ser parte del Jurado habían sido asesores o lectores de los trabajos, por lo que había un conflicto de intereses, que esa era la razón por la que decidió que solo fuera una profesora de esa Licenciatura.

El Presidente del Consejo Académico recordó que los Jurados Calificadores podían asesorarse de los especialistas que consideraran pertinente, agregó que los miembros del Jurado Calificador eran expertos en el tema.

No habiendo más comentarios, el Presidente del órgano colegiado académico sometió a la consideración del pleno del Consejo Académico la designación de los miembros de los Jurados Calificadores de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades, quienes decidirán sobre el otorgamiento del Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2020.

Le solicitó al Secretario del Consejo Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que la propuesta se aprobó por 36 votos a favor y una abstención.

ACUERDO 475.3

Se **designaron** a los miembros de los **Jurados Calificadores** de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, y Ciencias Sociales y Humanidades, que dictaminarán acerca del **otorgamiento del “Diploma a la Investigación” 2020.**

5. Información de las obras en construcción en la Unidad Iztapalapa.

En una primera etapa del punto, el Presidente del Consejo Académico dio lectura a la información de las obras en construcción en la Unidad Iztapalapa, como se transcribe a continuación:

“El carácter heterocrónico... Al irse realizando, las obras, sobre todo las obras mayores como las que se construyen en el marco del Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa (PRUI), se desplazan en tiempos distintos. Desde este punto de vista, son siempre *heterocrónicas*. Ellas no entienden ni conocen de cambios y transiciones de un año “natural” a otro: les es en principio irrelevante. Por otro lado, las gestiones administrativa y financiera de las obras están quizá en exceso ancladas no sólo a la rígida

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

temporalidad del año fiscal, sino también a la abigarrada normatividad que por aquí y por allá las condiciona. Una fluida interrelación entre el proceso de construcción y las gestiones a que se ve sometido parece ser a ratos una aspiración poco realista —al menos así ha ocurrido parcialmente en el caso del PRUI. Para ilustrar esta afirmación permítanme retomar el hilo de cierta narrativa y retroceder a finales de 2019 para hacer inteligible lo que le siguió.

El acuerdo de los cuatro órganos colegiados académicos. Ante la posibilidad de que la UAM enfrentase una demanda por daño patrimonial, sugerida por una autoridad del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) si la Unidad demolía el edificio **S**, en noviembre de 2019 — gracias a una estrategia acordada con las direcciones de división y jefaturas de departamento— los tres consejos divisionales de la Unidad Iztapalapa se pronunciaron a favor de que en el Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa se considere de forma prioritaria la demolición del edificio **S** y en su lugar se construyera un nuevo edificio que lo sustituya, a fin de que se brinde la mayor seguridad a los miembros de la comunidad universitaria y se atiendan, en lo posible y de la mejor manera, las necesidades de espacio de las tres divisiones académicas, pues es un mandato de las Políticas Generales y de las Operacionales de Docencia el propiciar la mejora continua de servicios, infraestructura y equipamiento de laboratorios, plantas piloto, talleres y áreas de estudio, entre otros, y procurar que el funcionamiento de las instalaciones e infraestructura garanticen el mejor ambiente, higiene y seguridad. En la sesión 459 del Consejo Académico, celebrada el 18 de diciembre de 2019, este órgano colegiado aprobó por mayoría la recomendación para que “en el Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa se considere de manera prioritaria la construcción de un nuevo edificio que responda a las necesidades actuales para el mejor desarrollo de las actividades sustantivas de la Unidad Iztapalapa”.

El apoyo de la SHCP y los Transitorios del PEF. En esos mismos días se informó en Colegio Académico, en su sesión 467 del 17 y 18 de diciembre de 2019, que la UAM estaba obligada a devolver los recursos observados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) “derivadas de la fiscalización a la Cuenta Pública 2015 y 2016”. A cambio la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) había acordado con la Universidad la inclusión del Transitorio Décimo Tercero en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020, que a la letra dice: “Los ingresos federales que se obtengan de reintegros a la Tesorería de la Federación que realicen las universidades e instituciones públicas de educación superior respecto de recursos federales no ejercidos en ejercicios fiscales anteriores al 2020, se podrán destinar por la Secretaría a proyectos de inversión en infraestructura educativa a cargo de universidades e instituciones públicas de educación superior”. En los primeros días del 2020, la UAM en efecto devolvió los recursos observados; y en abril la SHCP asignó a la Unidad Iztapalapa, para la construcción del edificio **S**, \$313,584,567; y \$270,982,983 para la habilitación y equipamiento del módulo **B** del edificio de Ciencia y Tecnología. Estos fondos, debo enfatizar, debían ejercerse necesariamente en el año fiscal 2020. La Unidad ya contaba con los proyectos ejecutivos de ambas obras; también disponía, según señalé, de las recomendaciones de los cuatro órganos colegiados académicos de la Unidad para comenzar la demolición del edificio **S**; y disponía de los recursos necesarios para iniciar esta última obra, cuya autorización sometió a Patronato los primeros días del nuevo año.

Procedimientos administrativos y normativos para la adjudicación de las obras. Patronato autorizó la demolición del edificio **S** el 19 de febrero de 2020 con una condición: que la Unidad y la Universidad den cabal cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Cabe subrayar que las obras y proyectos ejecutivos realizados en la Universidad han cumplido siempre a cabalidad los reglamentos de construcción vigentes en la Ciudad respecto a las características arquitectónicas del proyecto, seguridad estructural y protección civil. Es la parte relativa a los permisos y avisos de construcción donde, desde su fundación, la Universidad se ha mostrado reticente al apelar a cierta idea de autonomía. Después de efectuar los procedimientos administrativos y normativos para

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

la adjudicación, ya en el contexto de la pandemia, el fallo a la empresa ganadora de la licitación pública se notificó el 27 de mayo de 2020, la **demolición** comenzó el 1° de julio, y el 15 de noviembre se concluyeron los trabajos. No está de más recordar que la obra se detuvo algunas semanas porque en los primeros momentos de la emergencia sanitaria la industria de la construcción no fue considerada actividad “esencial”. Para la **edificación del nuevo S**, el 17 de septiembre del 2020 se adjudicó la obra, misma que inició el 26 de octubre. La conclusión cabal del **Módulo B** del edificio de Ciencia y Tecnología, como se ha informado, ha exigido dos movimientos: primero, la **terminación de su estructura**, financiada con recursos de la Universidad por un monto de \$27,762,095; y, segundo, su **habilitación y equipamiento**, para lo cual contamos con los fondos asignados por la SHCP mencionados arriba. Para la finalización de la estructura del **Módulo B**, se notificó el fallo el 19 de junio del 2020 e inició la obra el 20 de julio; para la habilitación y equipamiento de este Módulo, se notificó el fallo el 17 de julio y el 14 de septiembre comenzaron los trabajos.

Resulta evidente que al iniciar la construcción del nuevo **S** el 26 de octubre de 2020 y la habilitación y equipamiento del Módulo **B** del edificio de Ciencia y Tecnología el 14 de septiembre, no estaríamos en condiciones para concluirlos y ejercer todos los recursos concedidos por la SHCP en el año fiscal. De tal suerte que la Universidad tuvo que negociar y acordar una vez más con Hacienda la devolución de los recursos no ejercidos en el 2020, mismos que nos retornaría en el 2021, gracias al Transitorio Décimo Quinto del PEF, equivalente al Transitorio Décimo Tercero señalado atrás. Los recursos que reintegró la Universidad los primeros días de enero del 2021 fueron \$178,986,344, correspondientes al edificio **S**, y los que devolvió para la habilitación y equipamiento del Módulo **B** fueron \$203,228,764. Debo subrayar —porque a veces truenan voces sobre el retraso de las obras— que ese reintegro a la Tesorería de la Federación y la posterior reasignación por parte de la SHCP, condicionó a la Universidad a recibir los fondos en abril del 2021, y afectó los avances de los trabajos, primero, por la falta de liquidez durante cuatro meses para continuarlos, y segundo por la escasez en el suministro de los materiales para las obras a causa de la pandemia. La Universidad ha exigido a las empresas constructoras que concluyan las obras en diciembre de este año 2021 para evitar reintegrar recursos no ejercidos a la Tesorería de la Federación...”.

El Presidente del Consejo Académico reconoció y agradeció el apoyo brindado por los directores de las divisiones de CBI y CSH, así como el de la Directora de CBS, para completar parte de los recursos requeridos para la primera etapa de construcción del módulo “A”, dado que, la Universidad recibió ese año 80 millones por parte de la SHCP para la habilitación y equipamiento del módulo “A”

“...**Una carrera de obstáculos**: Como si estuviéramos en una carrera de obstáculos, 2020 fue el año en que también se invirtieron muchos recursos —y en este caso no necesariamente económicos— para cumplir con la normatividad del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y solventar las observaciones de las distintas instancias del gobierno de la Ciudad de México. Tanto la oficina del Abogado General como la Dirección de Obras han realizado un esfuerzo titánico en medio de la pandemia con oficinas públicas cerradas, atención a distancia, formularios infinitos que deben ser llenados con enorme paciencia, documentos que han de entregarse de mano a mano: les agradecemos su invaluable apoyo. Aquí ha sido también fundamental el trabajo que han realizado el arquitecto Vicente Sánchez, coordinador de Recursos Materiales de la Unidad, y el Mtro. Jaime Dávila, asesor del Dr. Andrés Estrada, secretario de la Unidad: apreciamos y reconocemos su esfuerzo. Debo señalarlo, porque es justo reconocer el apoyo que hemos recibido, en particular, de la alcaldesa de Iztapalapa, la Lic. Clara Brugada y su equipo; de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI); y de la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA). He comunicado en otras ocasiones que el predio denominado “Unidad Iztapalapa”, donde están ubicados el edificio **S** y el Módulo **B** del edificio de Ciencia y Tecnología, carecía de certificado de alineamiento y número oficial; por añadidura en la alcaldía Iztapalapa se exige un permiso especial para erigir edificios con más de tres niveles. De tal suerte que teníamos frente a nosotros el enorme reto de sumergirnos compulsivamente en el océano de las oficinas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

públicas con el fin de obtener los permisos de construcción. Con relación a los trámites concluidos en el 2020 para el predio “Unidad Iztapalapa”, correspondiente a las obras de los edificios **S** y Módulo **B**, se obtuvieron los siguientes documentos:

- Certificado de Alineamiento y número oficial (CANO).
- Dictamen con el Visto Bueno para la Aplicación de una Norma de Ordenación para el incremento de tres a cinco niveles en el predio denominado “Unidad Iztapalapa”.
- Obtención del Certificado Único de Zonificación y Uso de Suelo (CUZUS) con el incremento a cinco niveles aprobado en diciembre de 2020.

Para la demolición del edificio **S** se consiguieron los siguientes documentos:

- Declaratoria de Cumplimiento Ambiental de Emergencia aprobada en diciembre del 2020.
- Aviso de demolición a la alcaldía Iztapalapa por artículo 62 del Reglamento de Construcción de agosto de 2020.

Para la conclusión de la estructura del Módulo **B** del edificio de Ciencia y Tecnología se obtuvieron los siguientes documentos:

- Declaratoria de Cumplimiento Ambiental, de septiembre de 2020.

La Dirección de Obras nos informa que los tramites en proceso de la Unidad Iztapalapa para el año 2021 son los siguientes:

Para la construcción del nuevo edificio **S**:

- Obtención de la Manifestación de Impacto Ambiental (SEDEMA).
- En espera del Dictamen del Estudio de Impacto Urbano (SEDUVI).
- En espera del Visto Bueno del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México.

Para la habilitación y equipamiento del módulo **B** del edificio de Ciencia y Tecnología:

- Visto bueno del Estudio de Riesgo de la Secretaría de Protección Civil.

La Manifestación de Impacto Ambiental para el edificio S. Un comentario especial merece, respecto a los trámites en proceso, la obtención para el edificio **S** de la Manifestación de Impacto Ambiental de parte de la SEDEMA, pues ha implicado, entre otras cosas, quehaceres especiales. Con la demolición y posterior construcción del edificio, se han tenido que derrumbar, lamentablemente, individuos arbóreos ubicados a su alrededor. La Unidad se ha comprometido a restituirlos y a compensar las áreas verdes de acuerdo a la normatividad al uso: elaboró y presentó un plan a la SEDEMA que fue diseñado por la Comisión de Áreas Verdes, integrada desde 2018 por colegas expertos. Este plan se propone la restitución de aproximadamente 200 individuos arbóreos de 21 especies distintas, el mejoramiento de las condiciones edafológicas de las tres zonas donde se van a sembrar (en agosto de 2021 llegarán a la Unidad 150 m³ de composta donados por el Instituto Politécnico Nacional), la compensación de 1847 m² de áreas verdes, el control de tuzas, la instalación de una red hidráulica para conducir el agua tratada de nuestra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales a las zonas donde se realizarán los trabajos y un programa de dos años para el mantenimiento de árboles y áreas verdes. Desde luego ello requerirá fondos significativos de la Unidad (cerca de cuatro millones de pesos) para cumplir con el plan.

PACTO. Señalaba arriba que en el ámbito de las construcciones suele haber tensiones entre las obras civiles, por un lado, y sus gestiones normativas, administrativas y financieras, por otro. Ello ha sido singularmente cierto para la habilitación de los 17 laboratorios de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud en el Parque Científico y Tecnológico de Oriente (mejor conocido como el PACTO). Soy el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

primero en reconocer que los tiempos para su conclusión se han extendido más allá de lo deseable, pero estamos ante un caso ejemplar de las tensiones a las que me acabo de referir. Aclaro. Permítanme hacer una exposición de hechos que ocurrieron en 2019. En la medida en que este retraso ha generado inquietud, si no es que franco enojo de colegas de la comunidad, iré paso a paso.

- 1) El 20 de junio de 2019 recibimos la autorización de parte del Patronato para el *Reforzamiento estructural del Parque Científico y Tecnológico de Oriente*. Se instaló la modalidad de adjudicación por invitación para esta obra y se asignaron los trabajos de obra, con periodo de ejecución del 5 de agosto al 10 de diciembre de 2019.
- 2) El 17 de julio del 2019 se recibió la autorización del Patronato para iniciar la realización del *Proyecto Ejecutivo para el habilitado de laboratorios de la División de CBS en el Parque Científico y Tecnológico de Oriente*. Se instaló la modalidad de adjudicación por invitación para esta obra y se asignaron los trabajos con periodo de ejecución del 1° de octubre de 2019 al 17 de febrero de 2020. Cabe mencionar que, previo al desarrollo del proyecto ejecutivo, se llevó a cabo un trabajo de revisión y ajuste arquitectónico del 1° de octubre de 2019 al 17 de febrero de 2020 con los usuarios de cada laboratorio contemplado en el proyecto y de acuerdo a las asignaciones de áreas determinadas por la propia División de CBS.
- 3) El 18 de marzo de 2020 se envió el proyecto ejecutivo para su revisión a la Dirección de Obras de Rectoría General. Es conveniente recordar que, de conformidad con las disposiciones reglamentarias de la Universidad, esta obra está bajo la responsabilidad de la Dirección de Obras de la Rectoría General.
- 4) Ocho días después de enviarse el proyecto ejecutivo, se suspendieron las actividades no esenciales del gobierno federal, exceptuando las relacionadas con los servicios de seguridad, salud, energía y limpieza, limitando las actividades en la Universidad. Por lo anterior, tanto personal de la Institución como de las obras nos obligamos a trabajar en condiciones especiales y horarios restringidos, lo que ha interferido en los tiempos de cumplimiento de las tareas encomendadas.
- 5) Con el visto bueno de la Dirección de Obras al proyecto ejecutivo, se envió la solicitud de autorización para realizar la obra a Patronato el 7 de mayo de 2020. Una vez autorizado, y considerando lo explicado en el punto anterior, esta Dirección solicitó la instalación de la modalidad de adjudicación por licitación pública para el 2 de septiembre, proyectando el inicio de los trabajos el 18 de diciembre de 2020.
- 6) Derivado de la solicitud de autorización para la demolición del edificio **S**, el Patronato —según se ha señalado— recomendó dar cabal cumplimiento al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, lo que por supuesto incluía también a las obras del PACTO.
- 7) Para ejecutar las obras, la institución tuvo que decidir entre realizarlas o esperar a concluir los trámites correspondientes. En los edificios **S** y Modulo **B**, la condición de ejercer la mayor cantidad de los recursos asignados por la SHCP en el 2020 determinó avanzar la obra a la par de los trámites. Sin embargo, no pudo ocurrir así en el PACTO, donde los recursos provienen de ingresos propios de la Universidad, y donde el Director Responsable de la Obra, en su carácter de extensión de las autoridades, determinó no asumir riesgos legales y el avance limitado de los trabajos hasta no contar con el visto bueno de los corresponsables y unidades verificadoras al proyecto ejecutivo y tramitar los permisos correspondientes. Para la habilitación de los laboratorios de investigación del PACTO se han obtenido los siguientes documentos:
 - Certificado de Alineamiento y número oficial (CANO).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

- Certificado Único de Zonificación y Uso de Suelo (CUZUS).
- 8) Tuvimos un problema adicional relativo a las fuentes de financiamiento. Los recursos para contender con esta obra corresponden a ingreso propios y, considerando la imposibilidad de transferir recursos de otras fuentes de financiamiento (por ejemplo presupuesto del subsidio federal) a la de ingresos propios, la administración de la Unidad tuvo que hacer desde mediados y hasta finales del ejercicio 2020, una serie de gestiones ante la Rectoría General para que los remanentes de ingresos propios, de ingresos propios no adecuables e incluso de otros remanentes, se pudieran asignar en el ejercicio 2021 para esta obra y contar con los recursos adicionales que se requerían.
- 9) No obstante las situaciones anteriores, en lo que va del 2021 se han realizado las siguientes actividades involucradas en el alcance del contrato vigente:
- Demolición de estructura de mampostería al fondo del predio (520 m2).
 - Demolición del firme dentro de la nave (1,632 m2).
 - Desmantelamiento de estructura metálica de mezanine (272 m2).
 - Nivelación de terreno natural.
 - Excavaciones de cimentación a base de zapatas aisladas de la nueva estructura.
 - Habilitado de acero para zapatas y colado de las mismas. (30% avance).
 - Suministro de acero estructural de columnas y trabes de nueva estructura (90%).
 - Avance del 100% de la cimentación y en los trabajos en el habilitado de la estructura metálica (trabes y columnas).
- 10) Del mismo modo que con el nuevo edificio **S** y el Módulo **B** de Ciencia y Tecnología, la Universidad le ha exigido a la empresa que las obras concluyan en diciembre de este 2021”.

Siendo las 18:51 horas, el Secretario del Consejo Académico informó que se habían cumplido tres horas de trabajo, por lo que sometió a consideración del órgano colegiado académico, trabajar por tres horas más o hasta agotar el Orden del Día. La propuesta fue aprobada por mayoría.

En una segunda etapa del punto, el Presidente del Consejo Académico dijo que daba paso a la ronda de preguntas, dudas o comentarios respecto a la información otorgada.

El Presidente del Consejo Académico señaló que el documento que acaba de leer aparecía en el informe anual y se les había enviado, como parte de la información de ese punto.

El alumno Erick Delgado preguntó si la lista presentada correspondía a un orden en específico o era como se registró ante hacienda. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico respondió que, era una combinación de las dos cosas, porque la prioridad era el edificio “S”, por el desalojo resultado del sismo de 2017 y para concluir el de Ciencias y Tecnología que tenía como 6 años sin terminar, y para trasladar ahí a los profesores y profesoras del edificio “T”, en virtud que también tienen problemas de resistencias sísmica.

La Dra. Camargo agradeció la información, agregó que el proceso que estaban viviendo como comunidad, no sólo de CBS porque todos estaban ligados, había costado mucho trabajo, pero estaban llegando a un punto donde podían tener un resultado final, que como División pasaron momentos complicados pero que recibieron mucho apoyo de la Rectoría de la Unidad, de la Rectoría General, de la Dirección de Obras y de muchísimas personas de todos los niveles de la Universidad

Resaltó el trabajo colaborativo y solidario recibido de su misma división, de los colegas de CBI y particularmente de CSH, porque les brindaron espacios para sus académicos y era algo que agradecían

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

infinitamente. Comentó que también ya se había presentado el informe de la División de CBS y que para ese año 2021 sí notaron una disminución en su productividad pues había sido difícil para la comunidad.

También agradeció el trabajo invertido por los jefes de departamento y por los mismos académicos que habían estado “codo a codo” con ellos, que todavía debían continuar porque una vez que estuviera el nuevo “S” y el PACTO se tendrían que mover de las casetas a esos espacios, y porque la Unidad debía retomar su fisonomía como una Universidad de primer nivel.

Precisó que tenían que seguir trabajando de manera colaborativa porque el plan de reconstrucción no había concluido, que hablaron de los módulos del “B” y del “A”, del “S” y el PACTO, pero el proyecto de reconstrucción también mencionaba el “R”, la biblioteca, y de qué pasaría con el edificio “T”, por lo que todavía era algo a mediano y largo plazo, debido a que, en algún momento, ellos iban a partir para dejar las instalaciones a nuevos académicos, nuevo alumnado y debían dejarlas en la mejores condiciones posible.

El Presidente del Consejo Académico agradeció que lo recordara, porque CBS siempre se mantuvo en pie y era fundamental reconocerlo.

El Dr. Horacio Mackinlay expresó sus felicitaciones, preguntó, respecto al PACTO, qué sucedió en términos de recursos y si se ganó la demanda en contra de la constructora.

El Biól. Gilberto Hernández preguntó, respecto a la cantidad que se mencionó de 313 millones de pesos que se tenían para obras mayores que ¿Si ese dinero alcanzaba para cubrir la obra o era todavía lo que se tenía presupuestado, más alguna otra cantidad adicional que se requiera en el tiempo para concluirla?, ¿Cuándo se pensaba que se pudiera terminar esa obra?, porque veía un progreso lento y no creía que se pudiera concluir ese año, y en todo caso ¿Si los recursos económicos destinados por la Federación para ese año se continuarían hacia el siguiente?, ¿Cómo se iba trabajando esa parte para poder llegar a la conclusión de ese edificio?

La Dra. Edith Arenas externó que se unía a las felicitaciones y que si no entendía mal ¿el compromiso para la entrega del PACTO era para finales de ese año?

La Lic. Eva Román preguntó ¿Cuál era el proyecto de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa que el Presidente del Consejo Académico les dejaría?, porque no solo el edificio “S” estaba dañado, también el “T”, el “R” y la biblioteca tenían problemas estructurales, ¿Cuál era el proyecto, si es que ya lo había sobre la biblioteca?, porque un grupo de sus compañeros consideraban que corrían riesgo, ya que la biblioteca presentaba ciertas inclinaciones; que en la sesión anterior del Consejo Académico se insistió en preguntar ¿cuál era específicamente el proyecto para la biblioteca?

El Dr. Jorge Vieyra felicitó al Presidente del Consejo Académico por la que consideró una aventura muy riesgosa, y que le tocó heredar gran parte de las obras que hacía años faltaban completar, más lo del sismo, la huelga sindical y la pandemia; una serie de eventualidades que nadie se hubiera imaginado, no se podía planear nada, había que ir resolviendo aún con todas las dudas que había de que se pudiera conseguir para hacer las cosas y por los tiempos, pues en obras mayores había una lucha real entre Rectoría de Unidad, las oficinas responsables en Rectoría General y las empresas. Agradeció que hubiera hecho todos los esfuerzos posibles para llegar a ese punto de estar acercándose a buen puerto.

El Presidente del Consejo Académico externó que quería ser suficientemente justo y reconocer a la Directora de CBS, al Director de CBI, a la y los secretarios académicos, a los jefes y jefas de Departamento de esas divisiones, porque durante el desarrollo del proyecto ejecutivo en el 2019, todos ellos estuvieron al “pie del cañón” en los debates con la comunidad para resolver los problemas de los

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

espacios, que no fueron menores en el caso del edificio de Ciencia y Tecnología, del edificio “S” y del PACTO, y habían hecho un trabajo maravilloso en la búsqueda de soluciones.

Respecto a una de las preguntas del Biól. Gilberto Hernández, la idea original del edificio “S” era tener ahí un auditorio para 500 personas, pero no les alcanzó para eso, ni para la sala de seminarios que iba a haber en ese módulo anexo; pero que los 313 millones si eran suficientes para concluir el edificio “S” en sus cinco niveles.

Agregó que, tanto la Dra. Edith Arenas, como el mismo Biól. Gilberto Hernández hicieron la pregunta imposible, de cuándo terminarían las obras, dijo que estaba bajo la Dirección de Obras y había muchos imponderables que, entre otras razones, tuvieron problemas con la entrega de materiales por la pandemia lo que retrasó la obra; que como Unidad insistieron una y otra vez a esa Dirección para que presionara a las empresas para que ampliaran los turnos y hubiera más trabajo en las obras y se concluyera en diciembre, aunque podía no ocurrir, por eso era muy complicado precisar tiempo.

Puntualizó que la Universidad no tenía intención de regresar recursos a la Federación porque no había tenido la capacidad para ejercerlos, que eso no era bueno porque, cómo podía pedir incremento si estaban regresando recursos; por lo que era estratégico para la UAM y de interés central para el Rector General concluir las obras ese año; pero que no dependía de él, ni del Secretario de la Unidad, ni de la Dirección de Obras que estaba presionando a las empresas. Que tenían que pensar, como dijo la Dra. Sara Camargo, que eran obras transgeneracionales y que dentro de 50 o 60 años esos edificios brillarían por alojar a una comunidad productiva.

En respuesta a la Lic. Eva Román comentó que, en diversas ocasiones había presentado el proyecto de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa, que tenía un documento muy amplio y elaborado que describía con detalle las obras que se hicieron para atender de inmediato las funciones sustantivas de la Unidad y rondaba los 30 millones; que ya tenían un proyecto ejecutivo sobre el edificio “R”, pero falta pedirle a Hacienda los recursos para la rehabilitación de la biblioteca, que había que decir que no tiene daño estructural. Que antes de terminar su gestión presentaría ante ese Consejo Académico el documento sobre el plan de contingencia como una memoria del plan de reconstrucción.

El Dr. José Luis Gómez se unió a las felicitaciones por el informe y el esfuerzo realizado. Que en el caso del PACTO se hablaba de dos etapas, la primera de los laboratorios y la segunda de los cubículos; preguntó si se tenía contemplado que los profesores que estaban en cubículos del edificio “E” se mantuvieran ahí en caso de que no hubiera posibilidades de culminar las obras del PACTO.

Al respecto, el Secretario del Consejo Académico respondió que efectivamente la idea era que en una segunda etapa se hicieran los cubículos de los profesores que tuvieran ahí su laboratorio; que era el compromiso de esa administración, que por el momento era lo que alcanzaron a conseguir, pero al menos tendrían un espacio para poder retomar el trabajo de investigación y sus experimentos.

En cuanto a la pregunta de la Lic. Eva Román mencionó que, los recursos para cualquiera de esas obras no podían salir del subsidio Federal anual que recibían, que eran recursos extraordinarios de parte de la Unidad de Inversión de Hacienda, y para eso se solicitaban números de cartera para que los tomaran en consideración y de acuerdo a las posibilidades presupuestales del país, del PEF, y se podían asignar o no los recursos para esas obras; que ese era el único camino que tenían porque, a diferencia de las universidades privadas, la UAM no tenía ingresos propios para reconstruir, por lo que tenía que recurrir al financiamiento del Gobierno Federal.

Agregó que ese mecanismo de asignación de recursos por parte de la Unidad de Inversión era ineficiente porque, aunque en diciembre apareciera que habían otorgado a la Universidad tantos millones de pesos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

para una obra en particular y aunque Hacienda dijera que el 2 de enero ya se podía hacer la licitación para ejercer los recursos durante el año fiscal correspondiente, resultaba que no funciona así, porque el recurso realmente llegaba hasta marzo, abril o hasta mayo y era cuando se podían iniciar muchos de los trámites y juntas administrativas, además la UAM tenía ciertos reglamentos y una Legislación que había que cumplir y el Patronato apoyaba para que eso se hiciera como debía ser y no comprometerse en una situación que después resultara ser observada por parte del Gobierno Federal, y todo eso lleva sus propios tiempos y, por lo tanto, un retraso en el ejercicio del recurso.

Comentó, que en diciembre de 2019 le indicaron al Rector de la Unidad que los recursos para el "S" se tenían que ejercer en un año y él comentó que era imposible poder construir el edificio en ese plazo, que se requería un plan más allá del 2020 y efectivamente, con el apoyo del Dr. Arturo Herrera, se consiguió transferir parte de los recursos de un año a otro; pero que ese no era un procedimiento que hiciera el Gobierno Federal, porque si alguna dependencia gubernamental no ejercía ese recurso, lo tenía que regresar a la Federación y no lo podía volver a utilizar.

Precisó que ya iban dos veces que se podía transferir el recurso de un año a otro y muy probablemente tuvieran que volver a solicitar el apoyo de Hacienda, sobre todo por los 80 millones que ya estaban en la Universidad para el módulo "A" y no se iba a poder ejercer en lo que restaba del año; resaltó que no era un proceso automático pues se requería de muchas gestiones y estrategias para no perder el recurso, inclusive con la Secretaría y Rectoría General respecto a la pertinencia o no de ciertos proyectos y desde el principio el Rector de la Unidad había sido muy firme y convincente en dar los argumentos, porque si se comprometieron a que la obra se concluyera y se iba a concluir.

Comentó que el día anterior estuvieron ante Hacienda, porque estaba concluyendo la auditoría del módulo "B" y obviamente la Auditoría cuestionaba que era una obra que debió concluirse en 2020, por lo que tenían que presentar todos los documentos para demostrar que se estaban haciendo bien las cosas, que no había ningún desfalco, ni situaciones irregulares y estaban dando cumplimiento a cada observación; porque debían dejar claro y muy transparente a los ojos de la opinión pública que los recursos se estaban canalizando y llegaban para hacer lo que se tenía que hacer.

Respecto a la pregunta que hizo vía chat Erick Delgado sobre la cancha de fútbol, el Presidente del Consejo Académico respondió que, justamente con recursos del subsidio Federal aprobados por ese Consejo Académico el año anterior, estaban rehabilitando lo que parecía un terreno baldío, pero en realidad era la cancha de fútbol y la idea era que quedara ese año y ver si ponían una pista de tartán alrededor, con presupuesto del 2022, que lo verían en su momento y esa sería su propuesta.

En cuanto a la pregunta del Dr. Horacio Mackinlay respondió que, la obra tardó porque en aquel entonces el Patronato y las condiciones normativas eran otras y se aprobó construir un edificio para el que no se tenían todos los recursos, a eso se añade que hubo una demanda y diferencias entre la empresa constructora y la Universidad y tampoco la UAM contaba con los recursos para terminar la obra.

Agregó que actualmente no se puede iniciar una obra a menos que tuvieran todos los recursos en algún fondo, en alguna estructura programática y de acuerdo con un proyecto ejecutivo para completar esa obra y que esté aprobado por la Dirección de Obras.

La Dra. Sara Camargo dijo que, lo quería poner en contexto para que se entendiera por qué decían que ese trayecto había sido sinuoso, muchos de ellos lo veían como una pendiente de casi 90 grados, pero que en ese momento deberían sentirse contentos, y al menos ella podía decir que aprendieron mucho de todo ese proceso; que tanto los jefes de Departamento de CBS y ella misma entraron a la gestión sabiendo que ya existía ese problema y el reto que tenían enfrente, desde conseguir recursos, era inmenso.

Que el Presidente del Consejo Académico, cuando tomó la Rectoría de Unidad sabía del problema y quiso colaborar, al igual que el Mtro. Arturo Preciado como Secretario de la Unidad; que todos entraron queriendo ser parte de la solución y fue su voluntad, sus ganas de ayudar y la visión del tipo de Universidad que querían para el futuro lo que los llevó a tomar la decisión de que se merecían una Universidad de primer nivel, reconocida a nivel nacional e internacional y que la comunidad de CBS se merece algo digno y no un edificio parchado.

Agregó que eso era parte de haberse puesto de acuerdo, de trabajar juntos, de la gestión, de saber qué era lo que querían y a dónde querían llevar a la Institución, además de encargarse del mantenimiento que no se había hecho desde hacía al menos 10 años; que podían ver cómo se iba terminando, que ellos llegaron para transformar sus espacio, y el resultado que tendrían de todo eso a finales de ese año o principios del siguiente, aunque fuera en etapas, que de eso se trataba querer formar parte del cambio, de ese movimiento, de dar soluciones, que lo que habían logrado en esa gestión, porque también iba de salida como el Presidente del Consejo Académico, y eso era lo más loable de ese trabajo.

Porque, finalmente trabajaron por y para la Universidad, para sus alumnos, para sus colegas y lo que estaban dejando en la Universidad los trascendía; consideró que esa era su mayor satisfacción y siempre agradecería a todos los involucrados que trabajaban en la Universidad, porque podían decir que estaban viendo por lo que tanto trabajaron y el reto que tuvieron que enfrentar cuando decidieron participar en ese proceso de relevos de la Unidad. Insistió que para ella ese informe y esos datos eran realmente de alegría, por lo menos para su División, y lo veía en el conjunto para las otras dos divisiones y para la Rectoría de Unidad.

El Presidente del Consejo Académico agradeció a la Dra. Sara Camargo por la aclaración y dijo que, en efecto, fue un trabajo colaborativo por la Universidad y eso había que subrayarlo. No habiendo más comentarios, se dio por recibido el informe de las obras en construcción en la Unidad Iztapalapa.

NOTA 475.2

El Consejo Académico **dio** por presentado el **informe de las obras en construcción en la Unidad Iztapalapa.**

6. Información relacionada con el Premio a las Áreas de Investigación 2021.

El Presidente del órgano colegiado académico dijo, que ese Consejo Académico publicó las modalidades para al Premio a las Áreas de Investigación 2021, mismas que fueron aprobadas en la sesión 470, celebrada el 3 de marzo de 2021, y que a su vez los consejos divisionales publicaron sus respectivas convocatorias con fechas límites.

Señaló que recibió mensaje de las secretarías académicas de las tres divisiones, para informar que no se recibió ninguna propuesta; que de tal suerte para 2021, y a partir de las modalidades y de las respectivas convocatorias no hubo ninguna área registrada por tercer año consecutivo. Y al no haber comentarios dio paso al siguiente punto de Asuntos Generales.

NOTA. 475.3

No se recibieron propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2021.

7. Asuntos Generales.

7.1 El Presidente del Consejo Académico invitó a los integrantes de ese órgano colegiado académico a que estuvieran atentos, dado que iniciaban los procesos para la integración de la terna para la Dirección de la División de CBS, lo que suponía se realizarían varias sesiones del Consejo Académico para entrevistar a las y los aspirantes y en su momento para la designación al director o directora de dicha división.

Asimismo, iniciaría el proceso de integración de la quinteta para la rectoría de la Unidad, lo que suponía, de igual manera, una serie de sesiones de Consejo Académico para abrir la convocatoria, integrar la comisión respectiva, entrevistar a los y las aspirantes, y en su momento, integrar la quinteta que se enviaría al Rector General. Además, se tendrían sesiones de orden ceremonial para la entrega de la distinción de la Medalla al Mérito Universitario al alumnado de cada licenciatura, especialización, maestría o doctorado que, al finalizar sus estudios, obtenga el mejor promedio

También informó que se llevaría a cabo de manera virtual la ceremonia de entrega de reconocimiento a los y las trabajadoras por sus años de servicio 45, 35, 30, 25, 20, 15 y 10 años a la UAM, aclaró que esas no eran sesiones de Consejo Académico pero que hacía la cordial invitación, que serían dos ceremonias de entrega para quienes cumplieron años de servicio en el 2020 y otra para los que cumplen en el 2021.

Igualmente se celebraría una sesión del Consejo Académico para la aprobación, en su caso, del Proyecto del Presupuesto para el año 2022 de la Unidad Iztapalapa, el cual se enviaba al Colegio Académico. El Secretario del Consejo Académico comentó que se tenía programada para el 14 de septiembre la ceremonia de entrega del Premio a la Docencia 2021.

7.2 La Dra. Margarita Viniegra comentó que se debía reprogramar un regreso a la Unidad, aunque fuera mixto, que era una necesidad que tenían varios académicos e integrantes del alumnado, sobre todo los que hacían trabajo de laboratorio y que no habían logrado trabajar.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comentó que la Universidad en su conjunto estaba trabajando en eso, para iniciar un período de transición hacia el regreso responsable humano o como lo llamaba el rector general, un regreso escalonado, el cual se deberá hacer con muchas precauciones, sobre todo para ciertas actividades esenciales, agregó que en su momento se informará sobre los pasos que habrá que seguir, que eso requería de una posición compartida de la rectoría general, la rectoría y los secretarios de Unidad, quienes eran los encargados también de instrumentar toda la logística para poder regresar en las mejores condiciones paulatinamente, escalonadamente. Finalmente, agradeció a la Dra. Margarita Viniegra por el comentario.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 475 del Consejo Académico, siendo las 19:43 horas del día 31 de agosto de 2021, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Presidente del Consejo Académico

Dr. Andrés F. Estrada Alexanders
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 485 del Consejo Académico
Celebrada el 16 de diciembre de 2021*

CONSEJO ACADÉMICO IZTAPALAPA